

COMO SIEMPRE

La intolerable campaña contra un hombre honrado

Hablemos con claridad

Comprendemos que acabamos de iniciar una espinosa tarea: la de emprender, frente a tantos bastardos intereses lesionados...

Lo que acontece hoy no es nuevo en la historia contemporánea de nuestro país. Se trata de un funcionario de íntegra moralidad, de incontestable rectitud...

Tememos que el Sr. Millán de Priego no pueda resistir el ataque en masa contra el dirigido. Si existe en él inexperiencia, ésta se acusa por la creencia de poder oponerse...

Lastima leer y oír el cúmulo de falsedades que ha sido preciso amontonar para hacer vacilar la voluntad de un funcionario que adolece del horrendo pecado de la rectitud...

El Sr. Millán de Priego impuso muchas y las cobra; se opone a corruptelas administrativas y desdeña la recomendación y la influencia...

A continuación hallará el lector datos en que fundarse para formar su juicio y su criterio. Bastan algunos de ellos para poner en claro la razón de ciertas valiosas ayudas que la pasión herida en unos casos...

En este asunto de la Dirección general de Orden público ocurre que las gentes guardan un inexplicable silencio. De no ser así, en muchos casos se pondría en claro todo lo que sucede.

Sirva de ejemplo la noble actitud de una señora que nos dirige la siguiente carta. Sobre ella no hemos de hacer ningún comentario. Hágalos el lector.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Con esta fecha remito al Heraldo de Madrid el siguiente comunicado

que le ruego se sirva insertar en su respetable periódico como contestación a un artículo del Sr. Guimón, publicado en dicho periódico el día 25 del actual.

Dándole gracias anticipadas queda suya afectísimamente L. G.

Razones que se alcanzarán a nuestros lectores nos vedan publicar el nombre de nuestra comunicante, cuyo noble proceder y cuya digna actitud no tenemos por qué encarecer.

Dice así el comunicado:

Madrid, 28 de noviembre de 1922. Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío: En el número correspondiente al día 25 del actual, del Heraldo de Madrid, y en el artículo titulado «Los últimos abusos de D. Millán de Priego» refiere el Sr. Guimón, como abuso de autoridad, la detención de un ama de cría que amamantaba un hijo de un acaudalado matrimonio que, no estando en buena armonía, ha ido al divorcio.

El suceso referido por el Sr. Guimón resulta, como él dice, pintoresco; pero no refleja la verdad; y omite el Sr. Guimón que habiendo faltado el ama gravemente de palabra y amenazado de obra a la señora, se vio precisada ésta a requerir el auxilio de la autoridad, ya que su marido no la defendía de los ultrajes con que el ama la estaba ofendiendo.

El ama fué llevada por unos guardias a la Comisaría, donde en presencia de la señora y del hijo mayor de ésta, se formó el correspondiente acta, y si D. Millán interviniera, lo que ignora, fué por haber ido a la Dirección de Seguridad el marido de la señora, no para que impusieran un correctivo a la mujer que tan gravemente había ofendido a la señora en presencia de sus hijos, sino para defenderla y ofrecer cuanto dinero fuera preciso, a fin de que no fuera castigada. El ama fué puesta en libertad, a requerimientos únicamente de la señora ofendida. Esto es todo.

Ni la señora visita a la familia de D. Millán, ni tiene el gusto de conocerla.

Es sólo una señora ofendida gravemente y menospreciada delante de sus hijos por una criada que estaba amparada por el señor de la casa, y que no teniendo quien la defendiese recurrió a la Policía. Esto es la verdad, Sr. Guimón.—L. G.

Esta ha sido la intervención del Sr. Millán de Priego en este asunto, que queda perfectamente explicado.

Los Sres. Colom Cardany y Serrano Jover, que deben sentir, sin duda, los naturales impulsos para que la verdad resplandezca, deben encontrar algún obstáculo ignorado por nosotros que les ha impedido dar publicidad a un hecho que ha sido tratado en el Parlamento.

Se ha dicho que D. Antonio Sanz Miró, vecino de Valls, e individuo del somatén, fué detenido por la Policía a su llegada a Madrid, bajo el pretexto de llevar en la maleta una pistola automática.

Se ha dicho esto y se han hecho, además, afirmaciones completamente falsas, presentando a dicho señor como perseguido sanamente y sometido a prisión, sin que bastaran para lograr su libertad todos los esfuerzos de los amigos que se presentaron a garantizar su verdadera personalidad.

Es cierto esto, Sres. Serrano Jover y Colom Cardany? Porque las noticias que nosotros poseemos son de que apenas dichos respetables señores se presentaron en la Dirección de Orden público y solicitaron la libertad del detenido, fué en el acto decretada.

Ahora bien: ¿que se detuvo a un desconocido por llevar una pistola cargada, sin permiso, licencia, guía ni autorización ninguna? Fué consecuencia de haberse negado a satisfacer la multa que en el acto le fué impuesta. Esto es lo ocurrido.

El lector sensato comprenderá que, adoptadas por la autoridad medidas energéticas relacionadas con la recogida de armas, en momentos en que la vida barcelonesa y aun en el resto de España, era de una violencia extrema, con diarios asesinatos, que llegaron a alcanzar cifras espantables, que se publicaron en la Prensa como trágicos resúmenes anuales, en que se incluían centenares de delitos de sangre, las circunstancias justificaban un rigor con los poseedores de armas de fuego, que está en la conciencia de todos.

Ahora bien; lo que ocurre es que nuestro espíritu de rebeldía, o de simple ineducación ciudadana, nos pone siempre frente a la autoridad, siquiera sus órdenes vayan, como en estos casos, en defensa de la sociedad misma.

Por regla general, el que incurre en falta y es multado se niega a satisfacer la multa. Todos sabemos lo que ocurre en estos casos. Se apela a la influencia, a la recomendación, a todo... Cuando fracasan las iniciativas y hay

que pagar, se enciende una chispa de odio, que parece mentira! llega a prender después en espíritus que debían ser imparciales y se provoca el escándalo ficticio en el Parlamento y en la Prensa.

Es indudable: cuando un ciudadano incurre en falta y es multado, debe pagar. Si no paga, debe ser sometido a la sanción correspondiente. ¿Hay quien niegue esto? Pues el que lo niegue no tiene idea de lo que es un Estado ni una sociedad organizada.

Por desgracia, y aunque parezca mentira, la incultura del país halla justificación, en la mayor parte de los casos para la rebeldía.

Otro asunto. Se dice que el Sr. Millán de Priego ha impuesto un arbitrio a las tabernas. Esto no necesita argumento alguno para ser rebatido. Es falso.

Y los hechos falsos, al comprobarse que lo son, demuestran que quien los empleó, o procedió con ligereza o con torcida intención. No existen más arbitrios—llamémoslos así—que los que en uso de su voluntad y por su propia iniciativa han impuesto—a lo que parece, pues sobre esto no nos interesa hacer afirmaciones concretas—el anterior gobernador civil, marqués de la Frontera, y el Sr. García Molinas, que con objeto de procurar ingresos para la Beneficencia, recurrieron a algunos establecimientos públicos que acostumbraban cerrar a altas horas de la madrugada. Nada de arbitrios sobre las tabernas. El dato es falso.

Nada de arbitrios sobre las tabernas. El dato es falso.

Nada de relación del Sr. Millán de Priego con tahures y jugadores. El director de Orden público es enemigo—cuantas personas le tratan lo saben—del juego. Entre las gentes que se agitan en Madrid alrededor de este aspecto modernísimo de la vida de la corte se cuentan los mayores enemigos de D. Millán. Y no es desdenable, por lo que se advierte, el esfuerzo que en un instante dado pueden desarrollar, si se atiende a algunos detalles de la campaña contra el director de Orden público.

Librenos Dios de atribuir a tales manejos todos los ataques; pero no sería honrado hablar de estas cosas y dejar de consignar todos estos datos.

¿Otras causas de la campaña? ¿Son tantas, y a veces tan difíciles de descubrir en su origen, las ambiciones humanas! A veces hay quien sueña con objetivo tan honroso, pero tan desproporcionado a la altura de su tono de marfil, como la presidencia del Ateneo, que fuerza en estos tiempos a inclinarse en contra de la autoridad y del Poder. A veces, el deseo de la captación de la simpatía del poder judicial.

El caso de D. Millán de Priego no debe ser tampoco considerado personal y aisladamente. Los que hoy protestan de la forma de ejercer su autoridad son los mismos que desbarataron a otros de idéntico puesto.

No hay que esperar que para ciertas gentes pueda encontrarse el director de Orden público ideal, lo suficientemente inactivo, dádivo, dócil y tolerante, para que puedan desarrollar todas sus violencias, sus inmoralidades, sus rebeldías, su ineducación ciudadana y sus ansias revolucionarias.

Y lo más triste es que personas honorables se sumen, con indudable inconsciencia, a esta labor destructora, en plena actividad en los presentes días, sin estudiar a fondo la cuestión.

El Senado italiano concede plenos poderes al Gobierno

Roma, 30. El Senado ha adoptado ayer, por 170 votos contra 26, el proyecto de ley por el cual se conceden plenos poderes al Gabinete presidido por el Sr. Mussolini, hasta el día 30 de diciembre del año 1925.

TEATRO ROMEA

«EL CLAVO»

COMEDIA EN TRES ACTOS Y EN PROSA DE D. JOSE FERNANDEZ DEL VILLAR

La ex capillita de las variedades hallábase anoche henchida de un público optimista, bondadoso y, por las muestras, familiar del



Ana Planá y Emilio Díaz, intérpretes de «El clavo», estrenado ayer en Romea.

autor de «Inmaculada». Doquiera veíanse caras rebosantes de satisfacción casi paternal. Dijérase que asistíamos al examen de ingreso en la segunda enseñanza de un infante aprovechado. Delante de nosotros, a nuestra espalda, a la mano derecha y al siniestro lado oíase la misma frase, repetida con ostensible deleite iterativo: «¿Cuánto ha adelantado Pepito!» Y Pepito (para nosotros, que no nos honramos con su trato de amigo, D. José Fernández del Villar) adelantábase al proscenio, grave y ceremonioso, requerido por el aplauso ferviente de su público. Fieles transmisores de la opinión colectiva, habremos de consignar que la pieza estrenada fué gustada, reída y celebrada por el auditorio, y que obtuvo, sin altibajos ni regatos, un feliz y rotundo suceso.

Hasta los saloncillos del descanso llegaban las espumas de la ola admixtiva. Los elogios se multiplicaban y enjambaban. Alguien echaba de menos alguna ceremonia oficial de consagración en la pedagogía dramática. Esperábase que los «hombres» hermanos Álvarez Quintero se presentasen en el proscenio aplaudiendo al consagrado y que a la vista del público le entregasen el diploma y la láurea de autor de comedias.

Lo que en términos náuticos se llama proejar, es decir, remar contra la corriente, no resulta gustoso a toda hora. Bien sabe Dios cuánto hubiéramos deseado seguir aguas abajo, impelidos del optimismo circundante, el curso de la vena entusiástica. Nada más desairado que sentirse garbanzo negro en la rubicundez del cocido familiar. Y de que nos halláramos inmiscuidos en la olla doméstica, no nos cupo duda en ningún momento.

La dirección artística de Romea, tan cuidadosa de instruir y adoctrinar a los auditores en puntos de estética dramática, muy bien pudo acudir en nuestra ayuda. Habría bastado encomendar a algún exégeta del teatro del Sr. Fernández del Villar una conferencia explicativa, que condensando el sentimiento público, podría haberse titulado: «Los adelantos de Pepito». Dentro del tema, con amplitud de criterio, podrían haberse tratado motivos históricos y actuales de interés sa-

broso y de innegable enjundia: «¿Resucita Comella?» «La tontería de un galaco, tratada por un andaluz», «De cómo un público mojigato puede celebrar pornografías de palabra», «La sombra de los Quinteros», etcétera, etc.

Lo lamentable del caso es que el Sr. Fernández del Villar ha malogrado en flor un juguete cómico que, con alguna fertilidad de donaire, quizá nos hubiera divertido. El planteamiento de la intriga escénica trae a nuestro oído el humillo de una farsa transpirenaica.

Para algazara y broma y jocundidad y bullicio, bien están el gallego tacaño y cursi, el estudiante que no estudia, la entretenida pizpireta y la fámula de Bolullillos del Condado. Como escena de «vaudeville», la súbita mudanza de domicilio de la protagonista habría resultado deliciosa, causa y origen de una fuente cómica. Pero aunarse con pujos de comediógrafo en tan pobre artificio, la verdad es que resulta broma pesada en demasía.

Relatar el argumento con el imprescindible alifio de alguna glosa por nuestra parte, quizá se tomara por ensañamiento y crueldad. Y ya hemos dicho bastante.

La interpretación fué, en general, excelente. De no seguir dictados de galantería, adjudicáramos el aplauso primero a D. Emilio Díaz, de graciosa y desenfada naturalidad, feliz en el tono y en el gesto.

La señora Planá, circunscrita a lo desdibujado de su figura, en algunos pasajes logró darte relieve artístico.

El abogadillo galaco, personajillo absurdo, eje de la pieza escénica, puso en aprieto muy grave al actor que lo incorporaba. Hay ciertas frases asignadas a este maniquí, de rancia cursilería dramática, que hubieran fracasado en labios de Talma. Condolámonos del Sr. Latorre, compelido a decirlas por exigencias del reparto.

Muy bulliciosa y fresca la criada de Bolullillos—señorita Rivera—, que si no padecemos error, ha servido antes de ahora en casa de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, y muy justa en su ingenuidad (a señorita Díaz Planá, que obtuvo aplausos en su breve intervención).

El Sr. Fernández del Villar fué muy celebrado.

ENRIQUE DE MESA

EN LA LATINA

«No volvió el aventurero»

DRAMA DE GRAN GUIGNOL, ORIGINAL DE LORDE Y BAUCHE, TRADUCIDO POR CEFERINO R. AVECILLA

Las personas que gusten de emociones violentas ya tienen su obra favorita en el teatro de la Latina. En ella, como en todas

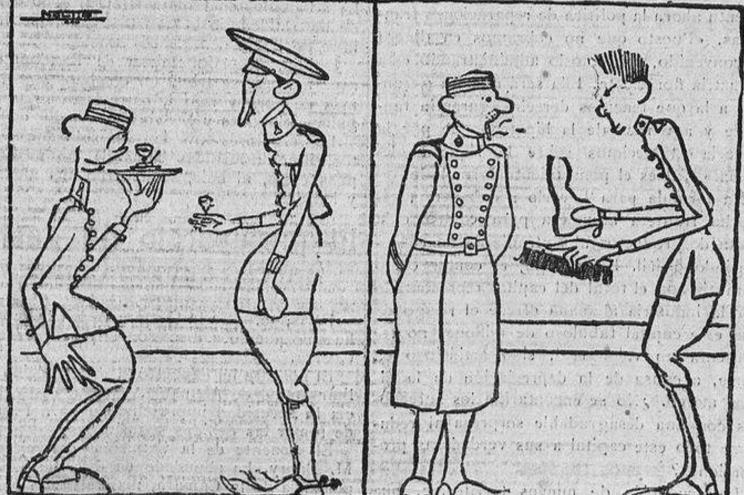


Ceferino R. AVECILLA, adaptador de «No volvió el aventurero».

las de su género, ocurren las más espeluznantes cosas: sucesos extraños, truculentos y atroces, escenas de horror y de sangre, de miseria espiritual y de carnal dolor que los autores desarrollan con habilidad y firmeza de frase, tienen al público en constante tensión nerviosa durante los tres actos de la obra.

No se puede estimar un drama de Gran Guignol como otro en que su emotividad surge de la grandeza de alma, de la delicadeza de sentimientos de los personajes; pero hay que reconocer en el primero un valor literario indiscutible; el de suggestion al espectador por medio del hecho hábilmente dispuesto y más hábilmente aún expresado.

A PESAR DE LA SUSPENSIÓN



El estudiante de cuota. —¡Aún hay clases!

En la obra de Lorde y Bauche, traducida con verdadera discreción y sobriedad por el Sr. Avcedilla y llevada a la escena sin torzar demastado los acontecimientos que en ella se desarrollan, existe este valor, si bien nuestro público no es el más preparado para reconocerlo y aceptarlo; es cuestión de temperamento y de sistema nervioso.

El drama, tal vez por la esmerada interpretación que se le ha dado, mantuvo en los espectadores el más vivo interés y atención hasta el último momento.

Es justo hacer constar que Miguel Muñoz, en esta obra, pone a prueba sus grandes facultades de actor dramático, y sale triunfante, dando a su papel toda la intensa emoción que posee.

Marta Grau, Camino Garrigó y Carmen Muñoz, como los Sres. Gale no, Esquer, Nieto y Gil, coadyuvaban, con su director, al mejor conjunto artístico y éxito del drama.

A. CABANILLAS

LAS RESPONSABILIDADES EN GRECIA

Italia y los Estados Unidos se suman a la protesta inglesa por las ejecuciones de Grecia

A Gunaris, enfermo, hubo que sacarle de la cama para fusilarle

Atenas, 30.—Vacilante ante la responsabilidad de la ejecución de la sentencia dictada contra los ex ministros y el ex generalísimo griego, el coronel Gonatas dió plenos poderes al coronel Plastiras, jefe del Comité revolucionario encargado de la ejecución de la sentencia.

El coronel Plastiras ordenó que los condenados y los encargados de ejecutar la sentencia se dirigieran inmediatamente al campo sin respetar las formalidades ordinarias. De este modo los seis condenados fueron fusilados algunas horas después de dictarse la sentencia.

La noticia de la ejecución ha causado en Atenas profundo estupor, porque la opinión pública no llegaba, en su inquina, a reclamar la muerte de un hombre como Gunaris, que se encontraba enfermo y al que fué preciso sacar del lecho para conducirlo al lugar de la ejecución.

Atenas, 30.—Se conocen algunos pormenores de la ejecución de los seis condenados a muerte por las responsabilidades de la catástrofe del ejército griego.

Los seis condenados recibieron la Comunicación en la cárcel de Averoff, desde donde fueron conducidos a la plaza de Goudi. A las once y media en punto fueron ejecutados.

Los seis demostraron una gran entereza y se negaron a contestar cuando se les pidió que expresaran su última voluntad.

Sus cuerpos fueron inmediatamente enterrados en los panteones de familia.

LA PROTESTA DE LAS POTENCIAS

Roma, 30.—Al abrirse la sesión del Senado, el Sr. Polati declaró que, en nombre de la Humanidad, cumplía un deber expresando su indignación ante el delito feroz de que Atenas acaba de ser teatro.

El Sr. Tittoni habló después, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Polati, «manifestaciones—dijo—que están inspiradas en sentimientos humanitarios y las nobles tradiciones de la civilización italiana.»

El ministro de Marina declaró seguidamente que se unía, en nombre del Gobierno, a lo dicho por ambos oradores.

Londres, 30.—Los periódicos publican un despacho de Washington, diciendo haberse recibido la noticia de que el representante diplomático norteamericano acreditado en Atenas, visitó al jefe del Gobierno, coronel Gonatas, para protestar contra la ejecución de los ex ministros.

Añade el despacho de Washington que, sin embargo, la protesta no tuvo carácter oficial.

LA RUPTURA DE RELACIONES CON INGLATERRA

Atenas, 30.—El representante diplomático de la Gran Bretaña en esta capital, al marcharse anoche dejó encargado la Legación al secretario de la misma.

Los periódicos dicen que el jefe de la Misión naval británica también va a marcharse, dejando para sustituirle en la dirección de la misma al subjefe.

Aún no se han enviado instrucciones al ministro de Grecia en Londres, el cual se halla actualmente en Lausana.

Londres, 30.—Ayer mañana se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Bonard Law, examinando la cuestión planteada por la ejecución de los ex ministros griegos, que se llevó a efecto anteaer en Atenas.

El ministro británico en Atenas, a su regreso a Londres, pasará por Lausana, donde se detendrá para poner a lord Curzon al corriente de todas las gestiones que ha practicado para evitar que los condenados fueran ejecutados.

En los círculos políticos se dice que como la Gran Bretaña no está representada en Atenas desde el momento en que su ministro ha pedido los pasaportes, la Legación helénica en Londres va a ser suprimida, y una Potencia extranjera representada en la capital inglesa será comisionada para que vele por los intereses griegos.

Además de las gestiones hechas directamente en Atenas, el Gobierno británico ha pedido a Venizelos que interviniera personalmente cerca del Gabinete griego. A to-

estas gestiones, los ministros griegos contestaron que no podían hacer presión sobre un Tribunal legalmente constituido.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

Londres, 30.—Todos los diarios de la mañana comentan las ejecuciones que tuvieron lugar anteaer en Atenas.

El «Daily Chronicle» dice que el fusilamiento del primer ministro y de sus principales colegas de Gobierno es un acto comparable al asesinato del Rey Alejandro y la Reina Draga de Serbia, más imperdonables aún por haber sido cometidos con una apariencia de justicia legal y deliberadamente.

«El Gobierno británico—añade—debe hacer una solemne advertencia al de Atenas.»

El «Daily Express» dice: «Nuestros amigos de Grecia no se hallarán ahora tan dispuestos como antes para escuchar los horribles relatos de las atrocidades turcas.»

El «Morning Post» dice: «No comprendemos por qué habría de intervenir el Gobierno británico en un proceso que sólo a Grecia concierne. Lo que sabemos es que los hombres que han sido fusilados no eran amigos de Inglaterra, ni Grecia lo fué durante la guerra.»

El «Times» dice que el acto del Gobierno griego debe ser enérgicamente condenado, en interés de la propia Grecia. La ruptura de las relaciones diplomáticas debe ser considerada como una severa protesta y una no menos severa advertencia.

¿SE RETIRARA VENIZELOS DE LAUSANA?

Lausana, 30.—Circulan los rumores más diversos acerca de la actitud que los delegados ingleses tomarán en las deliberaciones de Lausana frente a sus colegas de Grecia.

En algunos círculos se afirma que han anunciado ya su propósito de no entrevistarse más con los delegados griegos en la Conferencia.

Los delegados griegos se niegan a hacer la menor declaración a este respecto. Venizelos no sale de sus habitaciones, y se comenta mucho el que no haya tomado parte en las deliberaciones de ayer, sobre todo en las de la Comisión de asuntos territoriales y militares, en la cual el punto de vista griego ha sido defendido por el ministro de Grecia en Londres.

No se sabe todavía si esta retirada de Venizelos es definitiva, o si, después de haber conferenciado con Atenas, volverá a hablar en las próximas deliberaciones.

EXTRANJERO

NOTA DEL DIA

El nuevo aspecto de la cuestión de las reparaciones

Es indudable que los hombres de Gobierno de Francia han tomado la decisión de acabar de una vez con la eterna cuestión de las reparaciones. Parece también seguro que no les faltará ahora el apoyo de Inglaterra para obtener las garantías que exigen de cumplimiento de los Tratados. Es evidente asimismo que la cuestión «Reparaciones» es enfocada ahora de un modo distinto de como lo fué por los técnicos financieros al terminar la guerra.

Entonces, el espejuelo del marco oro atrae su atención y les sedujo. Quisieron cobrar sumas formidables de dinero, y una experiencia de repetidos incumplimientos por parte del deudor Estado alemán al llegar los plazos de vencimiento ha venido a enseñarles que fueron víctimas de una ilusión. Porque el Estado alemán ha venido a la ruina, ruina que se ha acentuado cada día con la depreciación progresiva del marco.

Pero al lado de esta ruina del Estado, en marcha cada día más acelerada hacia la insolvencia, una industria privada fuerte, reconstituida y rica—solvente por lo tanto—, ofrecía un espectáculo sorprendente. El viajero en Alemania observaba sin ningún esfuerzo la prosperidad colosal de la industria y su contraste con la ruina oficial de Alemania.

En consecuencia de este doble hecho se orienta ahora la política de reparaciones francesas. «Puesto que no cobramos en dinero lo convenido, cobrémoslo administrando esta industria floreciente. Ella será nuestra garantía, a la que tenemos derecho, garantía tangible y auténtica de la hipoteca que por la victoria establecimos sobre la riqueza alemana.» Tal es el pensamiento formulado.

La fórmula para llevarlo a cabo—una estrecha frontera advancera para controlar la venta de productos al Extranjero—no es demasiado difícil. En cambio, el contar como garantía con el total del capital representado por la industria alemana ofrece el riesgo de que este capital fabuloso de millones no representa un valor real, sino artificioso en parte, a causa de la depreciación de la divisa marco. ¿No se encontrarían los acreedores con una desagradable sorpresa al reducirse todo este capital a sus verdaderas proporciones?

La ocupación de nuevos territorios, que estos días se estudia como cosa eventual, sería la base de ejecución del nuevo plan para el cobro de la deuda alemana. Ocupando a Essen, por ejemplo—de ello se ha hablado—

el acreedor podría cobrarse directamente las entregas de carbón que Alemania dejó de hacer.

La ocupación del Ruhr

El «Petit Parisien» hace observar que lo ocurrido en las reuniones del lunes y el martes en el Eliseo fué un simple estudio, que no fué ni puede ser, por ahora, seguido de ninguna decisión.

Se trató únicamente de las medidas que el Gobierno francés, que no quiere adoptar iniciativa alguna sin consultar con sus aliados, tendría que proponer eventualmente a éstos.

El «Petit Parisien» recuerda que en mayo de 1921, y en vísperas de la Conferencia de Londres, se procedió ya al estudio de un plan eventual de ocupación de la cuenca del Ruhr. Este estudio se juzgó tan poco subversivo que los aliados obtuvieron gran provecho de él cuando anunciaron, en el «ultimatum» de 5 de mayo, que ocuparían la región del Ruhr si Alemania se negaba a cumplir sus compromisos.

Un despacho de Berlín afirma que es inexacto que el Gobierno alemán haya recibido del Gobierno francés la nota conminatoria de que se ha hablado estos días.

Clemenceau habla en Chicago del peligro de los acuerdos rusos alemanes

Chicago, 29.—El discurso del Sr. Clemenceau ha proporcionado al Presidente del Consejo francés un gran éxito.

M. Clemenceau, que se expresó en un inglés impecable, expuso la situación de Francia en vísperas de las hostilidades. Con ayuda de cifras, el Sr. Clemenceau habló de los horrores de la invasión que sufrió Francia durante cuatro años, y expuso la extensión de sus pérdidas en vidas humanas, que comparó a la de América.

Mostró el peligro de los acuerdos rusos alemanes y recordó cómo se había alejado Norteamérica del concierto de los aliados, después del armisticio y del Tratado.

Clemenceau terminó diciendo: «Somos un pueblo de buenas gentes, que no temen la lucha y que no quieren dominar. Si Francia no recibe la ayuda necesaria, puede desaparecer, y si Francia desapareciera, el Mundo se preguntaría un día si lo que ha desaparecido no ha sido lo que le daba la vida.»

Las palabras de M. Clemenceau fueron acogidas con aplausos entusiastas.

EL ALCALDE DE CHICAGO CONTRA EL EX PRESIDENTE FRANCÉS

Eliseve, 30.—El alcalde de Chicago, Thompson, ha empezado una campaña contra Clemenceau, y ha permitido que se verifiquen grandes demostraciones contra él en el día de ayer.

UNA NOTA INGLESA

La Embajada inglesa en Washington ha publicado una nota negando que Inglaterra garantizase su seguridad hundiendo la flota alemana, consecuencia que parece desprenderse de unas palabras de Clemenceau en el discurso de Nueva York.

El ex Presidente francés ha contestado que no habla dicho nunca semejante cosa.

El trato dado a los extranjeros en Alemania es contrario al Tratado de Versalles

Londres, 30.—El «Daily Telegraph» dice que el Gobierno británico se ha unido a la protesta formulada por los aliados acerca del Gobierno de Berlín, contra los recargos en los impuestos decretados contra los extranjeros residentes en Alemania, contrariamente a lo dispuesto en el Tratado de Versalles.

Preparativos de la Conferencia de Bruselas

Londres, 30.—La Agencia Reuter confirma que los primeros ministros de Bélgica, Francia e Italia se reunirán en Londres con el Sr. Bonard Law para concertar acuerdos preliminares de la Conferencia de Bruselas.

Ratificación del Tratado angloirlandés

Londres, 30.—La Cámara de los Comunes ha adoptado, en tercera lectura, el proyecto de ley ratificando la Constitución del Estado libre de Irlanda.

Dublín, 30.—Comunican de Bandon que ayer mañana se trabó un combate que duró más de hora y media, entre las fuerzas regulares irlandesas y los rebeldes.

Los regulares tuvieron dos soldados muertos, ignorándose las bajas de los rebeldes, pues éstos, al huir, se llevaron sus muertos y heridos.

El presupuesto de guerra francés ante la Cámara

París, 30.—En la Cámara de los Diputados ha sido puesto a discusión el presupuesto de Guerra.

El ponente ha expuesto la organización militar actual de Alemania, y como consecuencia la necesidad imprescindible para Francia de tomar las debidas seguridades.

El ponente de la Comisión del ejército, M. Babry, ha abundado en el criterio de la ponencia de la Cámara, manifestando que es preciso dar al ejército una organización útil, que le permita hacer frente a cualquier eventualidad, y sobre todo a la labor bélica de Alemania.

El ministro del ramo, Sr. Maginot, reuer-

da que Francia redujo el servicio militar en una mitad y sus gastos militares en una tercera parte.

Los 1.700 millones gastados fueron comprimidos en cuatro años, y especialmente en 1922, que lo ha sido en mil millones.

El presupuesto militar ha ido cayendo así, hasta llegar a 3.661 millones de economía.

Si se quieren comparar las cifras de 1923 con las de 1914 es preciso multiplicar estas últimas por tres o por tres y medio, y se verá que el presupuesto es de ese modo mil y medio millones menos elevado que en 1914, y eso que Francia tuvo que reemplazar el personal militar por personal civil, que es mucho más costoso.

En Portugal sigue tramitándose la crisis política

Lisboa, 30.—Han comenzado las consultas políticas. En el domicilio del presidente de la República estuvieron hoy los delegados de los partidos liberal, reconstituyente, católico e independiente. Aunque todos aconsejaron la continuación de los demócratas en el Poder, parece ser que se tropieza con dificultades para la constitución de un Gabinete homogéneo. En la reunión de los parlamentarios demócráticos dominó la tendencia de que en el nuevo Gobierno tuviesen representación los otros partidos del régimen.

Los viticultores franceses piden la denuncia de la Convención francoespañola

Beziere, 30.—Ha tenido lugar en esta población una importante reunión de viticultores.

Los reunidos votaron una protesta contra las tarifas alqueneras que se aplican a tualmente para la entrada de los vinos extranjeros, por considerarlas insuficientes.

Se reclama también en dicha protesta la revisión de los Tratados comerciales.

Por último, se solicita igualmente que sea denunciada, antes del día 15 del próximo mes de enero, la Convención franco-española.

NOTICIAS BREVES

El «Villamil» viene a España.—El Havre, 30.—El destructor español «Villamil» ha salido con rumbo a España, pero hará escala en Brest.

Diez y siete ahogados en el Adriático.—Roma, 30.—A consecuencia de la violenta tempestad que azota actualmente el mar Adriático, ha zozobrado una embarcación pesquera italiana. Perecieron ahogados diez y siete de sus tripulantes.

Choque de trenes.—Carovigno (Italia), 30.—En las proximidades de esta población han chocado un expreso y un tren de mercancías. A consecuencia del accidente se tienen noticias de que resultó un viajero muerto. También hubo numerosos heridos.

LA GUERRA EN AFRICA

Abd-el-Krim quiere abandonar a Beni-Urriaguel

El caid Abd-el-Kader ha formado una nueva mehalla

PARTE OFICIAL

El de anoche dice así: «El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Melilla.»

En el de Larache, el soldado de zapadores Juan Olmo Rodríguez se cayó del caballo en Zoco el Jemis, rompiéndose la tibia y el peroné, siendo su estado grave.»

DESDE MELILLA

LOS TRIPULANTES DEL «ANTONIA TORRES» LLEGAN A MELILLA.—TRAGICA ODISEA DE LOS CAUTIVOS

Melilla, 30.—El vapor «España 5» ha traído de Alhucemas a los tripulantes del laúd «Antonia Torres», que han permanecido, como se sabe, varios meses prisioneros de los moros, y que han logrado escapar hace pocos días. Desembarcaron en Kala Tramontana y un camión los trajo a la plaza, donde han prestado declaración ante el juez de Marina.

Son: José Martínez, hijo del patrón, que fué asesinado; Antonio Seguí, Antonio Canillas y un hijo de éste.

Refieren que cuando desde Alhucemas se dirigió el laúd al Peñón de la Gomerá para desembarcar un cargamento fué abordado por dos cábaros que ocupaban moros armados. Estos les ordenaron que amarraran velas, y como se negaron les hicieron tres descargas y abordaron. El patrón, blandiendo un hacha, quiso resistirse, y un moro lo mató de un tiro. Los otros moros se apoderaron de los marineros y en un cábaro los trasladaron a la playa, no sin hacerles confesar previamente dónde guardaban el dinero, unas 7.500 pesetas, ocultas en la sobrequilla del laúd.

Detalle horrible de la escena fué que cuando los moros se llevaban a los tripulantes, el patrón, todavía con vida, gritaba que no le abandonasen. La embarcación se fué a la deriva con el agonizante.

COMO LOGRARON EVADIRSE

Durante su cautiverio han sido constantemente maltratados, obligándoles a trabajar en construcción de caminos y de viviendas. Nadie ha cooperado a su evasión. Aprove-

chando que sus verdugos habían ido al zoco y las mujeres del aduar estaban cansadas por haber trabajado en la construcción de una dárgireron a la playa, donde sabían que se un bote, en el que se fueron mar adentro, hasta 12 millas. Ya de noche se acercaron, Alhucemas, donde se les acogió se acercaron a llicitud, proporcionándose ropas.

Varias veces vieron al general Navarro y a los jefes y oficiales prisioneros de Abd-el-Krim, a quienes se obliga a trabajar continuamente, y con cuyo esfuerzo los moros han construido dos poblados y varios caminos.

Aseguran que en el transporte de material, pedras especialmente, fué incluido más de una vez el general Navarro. Y refieren otros detalles, ya repetidos, de cómo viven los prisioneros, así como también confirman a los disparos del Alfonso XIII, por la fuerza y calibre de sus proyectiles.

Los tripulantes del Antonio Torres marcharán mañana a Málaga y Torrevecija, donde residen sus familias.

¿ABD-EL-KRIM A FEZ?—LA CUESTION DE LOS PRISIONEROS

Melilla, 30.—Nuevas confidencias llegadas anoche a la plaza dicen que Abd-el-Krim, teneroso de ser víctima de una agresión, se halla en la kabila de Tensaman, rodeado de nutrida guardia personal.

Por otra parte, Dris-Ben-Said comunica desde Alhucemas que Abd-el-Krim tiene el propósito de marchar con su familia a Fez, donde ha adquirido dos casas.

Ello facilitaría el rescate de los prisioneros y la sumisión de los beniurriagueles, entre los cuales aumenta el partido a favor nuestro, especialmente en la montaña.

Coincidiendo con el viaje próximo del general Burguete a Melilla, regresará de Alhucemas Dris-Ben-Said, el cual dará cuenta de las gestiones que está realizando para conseguir el rescate de los prisioneros.

Después de conferenciar con el alto comisario regresará nuevamente a Alhucemas.

Se asegura que el general Burguete dijo a la Comisión del Maghzen, que preside el ministro Benbuna, que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros, y al Maghzen les encargó que no trataran directamente con Abd-el-Krim.

Son objeto de comentarios las favorables impresiones que se reciben del asunto de los prisioneros, diciéndose que Abd-el-Krim se muestra cada vez más inclinado a terminar las negociaciones.

REBELDES BOMBARDEADOS.—KADUR-NAAMAR PIDE PERDON.—NUEVA MEHALLA

Melilla, 30.—Anoche, la batería de instrucción emplazada en Buhafra hizo varios disparos contra la altura de Yebel Uddia, donde sabiase que el enemigo celebraba una reunión, ignorándose el resultado.

El antiguo caid de Beni-Said, Kadur Naamar, que continúa prisionero de Abd-el-Krim, en una carta que escribió los pasados días al caid Abd-el-Kader, además de expresarle los deseos de someterse a España, manifestaba deseos de saber si se le perdonaría y le rogaba a Abd-el-Kader, como persona de su confianza, que transmitiera su pensamiento al Maghzen.

Mañana revisará el comandante general la nueva mehalla que ha formado Abd-el-Kader, compuesta de 140 fusileros y 25 jinetes.

Aparte ha constituido una guardia de 29 hombres para el Jalila, de ellos diez montados.

DESDE LARACHE

EL DESFALCO DE UN MILLON DE PSETAS.—NUEVO ABOGADO DEFENSOR DEL CAPITAN JORDAN

Larache, 30.—El comandante de Artillería D. Juan José Unoeta, abogado defensor del capitán Sr. Jordán, ha presentado la renuncia a seguir defendiendo al procesado.

Ante la actitud del Sr. Unoeta, que se ha negado terminantemente a continuar encargado de la defensa del Sr. Jordán, éste designó para sustituir al abogado gaditano D. Manuel Piñero.

Este, después de conferenciar con el procesado, regresó a la Península. Por este cambio de defensores ha sido imposible realizar determinadas diligencias que había dispuestas.

El juez, para evitar estos aplazamientos, invitó al Sr. Jordán a que nombre un abogado provisional, y como éste se negara, el juez ofició a la autoridad judicial competente para que se le designe abogado defensor de oficio, conforme al art. 544 del Código penal.

La renuncia del comandante Sr. Unoeta parece que se debe a que el capitán Jordán ha ratificado muchas de las gravísimas aseveraciones que hizo al principio.

Se comenta también la marcha del abogado Sr. Piñero, porque todo esto de la impresión de que se quiere retardar la acción de la justicia en asunto tan interesante.

Ha regresado de Tetuán el teniente coronel Gil Picacho, defensor de Gargallo, encargado del garage donde fué depositado el millón de pesetas por el capitán Jordán.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe del Parque de Intendencia de Larache, comandante D. Antonio Mico, cesando en dicho cargo D. Rafael Lacal, que lo desempeñaba en comisión.

APROVISIONAMIENTO DE POSICIONES

El comandante general ha dispuesto que sean aprovisionadas para una larga temporada todas las posiciones, en previsión de que los temporales impidan enviar los convoyes.

EL TENIENTE CORONEL CARRASCO Y EL CAPITAN VARELA

En uso de licencia han llegado a Madrid el jefe del grupo de Regulares de Larache, teniente coronel D. Manuel González Carrasco, acompañado del heroico capitán de dichas fuerzas, dos veces laureado, D. José Varela.

# Los sucesos de Túy

## NUEVOS DETALLES

Túy, 30.—Los individuos que resultaron muertos durante los sucesos desarrollados en Túy se llamaban Venancio González Romero, que capitaneaba un grupo de agricultores; Joaquín Esteve Besada y Candida Rodríguez.

Se conocen los nombres de dos heridos nuevos, los cuales fueron curados en sus domicilios.

Se llaman Ovidio Fernández, de veinte años, y Salvador González, de catorce.

Los cabos de la Guardia Civil heridos son Manuel Rodríguez y Florentino Bueno Ramos, este último de Caballería.

Los cadáveres de las víctimas fueron trasladados a Túy, y recibieron sepultura ayer tarde.

En el hospital se encuentran Francisco Alonso, de ochenta y dos años, herido por perdigones en la cabeza y en un brazo, por lo que se cree que le alcanzó alguno de los disparos hechos por los campesinos; Manuel Lago Olla, de cuarenta años; Josefa Alonso Martínez, Manuel Fernández Núñez, herido en un muslo, y Manuel Alonso Alonso, herido en la espalda.

Poco después de los sucesos llegó a Sobrado el canónigo de Túy Sr. Bueno, que tiene grandes simpatías entre los campesinos porque ha fundado varias Sociedades agrarias, y arengó a los amotinados, obligándoles a que se deshicieran y rezasen por los muertos.

El momento fué emocionante. Se asegura que antes de que la fuerza pública hiciera uso de las armas se había oído un disparo, que se cree era señal convenida entre los campesinos para arremeter contra los embargadores y los guardias que los protegían.

## TELEGRAMA OFICIAL

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada el siguiente telegrama:

Montevideo, 29 (14.10). — Gobernador a ministro Gobernación:

Acabo regresar Túy, y ratificando telegramas anteriores, amplio detalles pedidos. Ejecución sentencias foros habían sido solicitadas por interesados en términos tales de apremio, que Juzgado municipal, considerando no podía demorarlas por más tiempo, según me comunicó en telefonema 23 corrientes, señaló a partir del 27 para diligencias, interesándome que fuerza pública amparase Comisión judicial, petición que reiteró en telefonema del 24.

En su virtud, trasladé al jefe Comandancia petición, acordando ésta envío a Túy varios números Guardia Civil para cumplir cometido, a las órdenes jefe aquel puesto.

En la tarde del 27 se efectuaron cuatro diligencias embargo, sin incidente alguno; pero durante la noche del 27 al 28, según comprobó con posterioridad, realizáronse gestiones para provocar al siguiente un gran acto contra Comisión del Juzgado y la fuerza pública, si continuaban ejecuciones, y como ignoraban la parroquia donde habrían de realizarse diligencias, convinieron hacer llamamiento por medio cohetes y toques campanas.

En la preparación de este motín, parece haber intervenido también elementos sindicalistas pertenecientes clase obrera Túy, los cuales, sin duda para aumentar alarmas y alentar revueltas, cortaron conducción aguas ciudad, hecho que por la mañana se estimó avería Canal, pero que ha podido comprobarse fué intencionado.

También se han encontrado tendidos algunos alambres teléfono, aunque no cortados. Encuentro fuerza pública con amotinados efectuóse después de permanecer aquella dos horas procurando disolverlos, sin usar armas, y sólo cuando al ver que núcleo engrosaba, hasta llegar cerca de dos mil, y que teniente y varios números que llamados por jefe fuerza eran agredidos desde un bosquecillo en el momento en que llegaba al lugar del suceso, instante en que además la multitud comenzó a arrojar piedras y hacer disparos, se hizo fuego por Guardia Civil, en su mayor parte al aire, como lo demuestra que, dada la aglomeración de la masa hubieran ocasionado mayor número de víctimas. Tanto los hombres que quedaron muertos, como la mujer que falleció después, pertenecían a parroquias distintas a la del embargo, como ocurrió con casi todos los heridos, entre los cuales hay uno de perdonados, y por la espalda, que está en el Hospital.

El tricornio teniente Guardia Civil fué atravesado de un balazo de Browning, habiéndose encontrado en sitios próximos, después de huir la gente, varias hoces, guadañas y una escopeta.

Agresión partió de los amotinados, resultando heridos dos cabos Benemérita con lesiones leves de piedra.

Opinión pública censura propagandistas que, ateniéndose a su política, vienen preparando a los labriegos a estas resistencias al pago de foros, y les aconsejan lleguen incluso a la violencia contra las comisiones Juzgado, pues han venido dándose casos de ser agredidos hasta agluaciles que iban a hacer sencillas notificaciones, hallándose desde hace tiempo vacante plaza alguacil esta capital por no haber quien la solicite.

Prensa afecta agrarios trata exacerbar los mismos y pretende y califica inoportunas estas diligencias, pero no estaba en su mano dilatarlas por no estar requerido por parte interesada; ni, decidido a practicarlas en las fechas señaladas, podía ser negada, la asistencia de la fuerza pública a la Comisión ejecutiva.

Por otra parte, la huelga agraria planteada en los pasados días había sido ya declarada

terminada por los mismos organizadores, no sin dejar de reconocer el fracaso los propios elementos que la patrocinaban.

# Las luchas sociales

## LA AGRESION A LOS OBREROS AZUCAREROS

Zaragoza, 30.—La Policía sigue una pista, al parecer segura, para el descubrimiento de los autores de la agresión de que fueron objeto los dos obreros azucareros, y de la que resultó muerto el campesino Guillermo Arenillas, que les acompañaba.

## LOS CONFLICTOS EN MALAGA

Málaga, 30.—Siguen trabajando en los muelles sin novedad.

Desde ayer trabajan los cocheros. El gobernador ha explorado el ánimo de los patronos para conocer qué concesiones harían al Sindicato; enérgicamente han exteriorizado su negativa a aceptar la intervención del Sindicato en la organización de los trabajos en el muelle.

## En el "Julio César," no ha llegado el Sr. Estrada

Barcelona, 30.—Ha llegado el vapor "Julio César", a bordo del cual, según se había dicho, viajaba el nuevo ministro de la Argentina en España, Sr. Estrada.

Entre los pasajeros desembarcados, que son cincuenta y tres, no figura el Sr. Estrada, del cual no se tienen noticias.

En la nota de policía del puerto, en la cual están anotados los nombres de los cincuenta y tres desembarcados, no se halla el nuevo ministro argentino.

El capitán general, que fué al puerto a esperarle, regresó solo.

El vapor "Julio César" volvió a zarpar a las nueve y media.

En el viaje el ex Presidente de la República del Brasil, D. Epitacio Pessoa, que no desembarcó, continuando su viaje.

No se permitió embarcar a nadie.

# Academias militares

## INGENIEROS

Guadalajara, 30.—Aprobaron el quinto y último ejercicio D. Fernando Serrano, don Luis Rebollo Iñigo y D. José Vargas Lapié.

## CABALLERIA

Valladolid, 30.—En los exámenes de ingreso verificados en esta Academia de Caballería han aprobado el quinto ejercicio don Daniel Alonso García, D. Julio Álvarez Cerrato, D. Francisco Dinas Losada, D. Diego Torres Santiago, D. José Martín Fernández, D. Ildefonso Serrano, D. Fulvio Esparza Goni, D. Prudencio Ortega Gil y D. Luis López Muñoz.

# NOTICIAS BREVES

Un soldado ahogado.—Tenerife, 30.—El regimiento de Infantería de línea número 60 ha regresado de maniobras.

Durante las maniobras el soldado catalán Jaime Canudas, estando pescando en el mar, se internó demasiado y fué arrastrado por las olas, pereciendo ahogado.

Dos niños muertos.—Málaga, 30.—En las obras que realizaban en una casa de Vélez Málaga, se produjo un hundimiento cuando se hallaban en el interior del edificio cuatro niños.

Antonio Segovia, de once años, y José Alcántara, de ocho, perecieron sepultados bajo los escombros; y las niñas Amalia Camacho y Mercedes Alcántara sufrieron lesiones graves.

Ferrocarril Zaragoza-Castilla. — Zaragoza, 30.—Mañana llegará la Comisión de concejales valencianos, presidida por el alcalde, para tratar con este Ayuntamiento y la Diputación acerca del proyecto del ferrocarril de Zaragoza a Castellón y Valencia.

Por los músicos rusos.—Barcelona, 30.—El músico ruso Sergio Koussewitzki ha dirigido a las autoridades musicales un llamamiento para que acudan en favor de los profesores de música rusos, que se mueren de hambre.

El «Recalde».—Un vapor danés.—Cádiz, 30.—Ha zarpado con rumbo a Marruecos el cañonero «Recalde».

—Después de reparar en este puerto las averías que le causó un fuerte temporal, ha marchado con rumbo a Odessa el vapor danés «Neptum», llevando a bordo importante cargamento de carbón y otros diversos productos.

Riña.—Córdoba, 30.—Por antiguos resentimientos riñeron José Torres Medina y Diego Sama; éste, con una navaja, infirió a su contrario cuatro gravísimas heridas en el cuello, dejándole en estado agónico.

# AVISOS UTILES

«VICHY-ETAT» son las mejores aguas minerales alcalinas del Mundo entero.

VICHY-HOPITAL (estómago)

VICHY-CELESTINS (riñones)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

Rehusar imitaciones; exijase en las botellas el nombre del manantial y el disco azul de garantía «Vichy-Etat». Venta en todas partes.

EL MEJOR DE LOS LAXANTES  
**GRAINS DE VALS**  
Evita las infecciones intestinales  
Dosis: uno o dos granos al cenar.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

**G. F. TAYLOR**

**Glorieta Quevedo**

TELEFONO 877-J

TURISMO... **3.575**

Idem con llantas desmontables y arranque... **3.910**

SEDAN..... **6.175**

CHASSIS CAMION... **3.450**

PRECIOS EN CÁDIZ

Omnibus -:- Camiones  
Limousin, etc.  
Coches de reparto

AGENCIA DEL

**LINCOLN**

PRECIO EN MADRID

7 asientos... **34.700**

**GLORIETA QUEVEDO**

# IMPRESIONES DE VIAJE

## LAS PALMAS

### GRAN CANARIA

## EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LAS ISLAS CANARIAS

### Los Cabildos insulares

Fueron creados los Cabildos insulares en Canarias respondiendo a la clamorosa y justificada demanda de los habitantes de aquel territorio.

Cierto que no todos los isleños se mostraban conformes ni podían apetecer la reforma; pero esta minoría no pudo resistir a contentar por más tiempo incumplido el anhelo de la casi totalidad del archipiélago, y tras una lucha que había durado siglos, triunfó la justicia en el año de 1912, mediante la ley que en el mes de junio fué aprobada en Cortes siendo jefe del Gobierno D. José Canalejas, propulsor de la reforma y al cual debe la provincia de Canarias cuantas prosperidades logró por virtud de dicha ley.

No hemos de recurrir al análisis de las razones aducidas por los partidarios y detractores de los Cabildos insulares; su estudio nos conduciría bien lejos del límite al que pretendemos llegar en este artículo; pero nos preciamos hacer constar para conocimiento de quienes no dedicaron preferente atención a estos asuntos, que la enconada lucha fallada por las Cortes del referido año, fué contienda secular y empeñadísima, pleito de familia en el que se ventilaban hegemonías de carácter administrativo y económico dentro del archipiélago, e intereses morales basados en razones históricas que acrecieron el eco de la contienda en los términos que exaltan el sentimiento y los ideales todas las pasiones, sin descontar aquellas de carácter político.

Para dar una idea de la importancia de la reforma diremos que dentro de las Canarias significa la descentralización administrativa. Las Diputaciones, ficciones legales sin precedentes históricos en nuestra patria, organismos anquilosados que no obedecían, como a región y el Municipio a exigencias de carácter geográfico, filológico y consuetudinarias, persistían desamparadas de la opinión en todas las provincias españolas. Pero donde el momento de su implantación, fué en el archipiélago canario, donde, a más de rémora administrativa, vino a plantear en graves términos el conflicto de la hegemonía entre las Cortes capitales más importantes de las islas, o por mejor decir, entre las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Antecede en este caso particularísimo del archipiélago, que las mismas razones aducidas en pro de la creación de los organismos

provinciales para fundamentar su existencia, hizo surgir el problema de la capitalidad del archipiélago, convirtiéndose en arma disgregadora de las islas hermanas, y la comunidad de interés acentuó aún más la división, cuando se orela que uniendo los de todas las islas podrían fortalecerse.

El fracaso de la centralización ha consumido en la larga contienda un imponderable caudal de energías cuyo valor sólo puede apreciarse teniendo en cuenta el progreso conquistado por las Canarias en el último decenio; es decir, desde la fundación de los Cabildos insulares que hicieron posible la descentralización provincial. Y téngase en cuenta que la mayor parte de este corto tiempo hubieron de sufrir las islas Canarias, más que otra cualquier provincia española, las gravísimas consecuencias de la guerra europea, debido a su situación topográfica, que paralizó por completo el comercio de los puertos, a su aislamiento del resto de las provincias españolas y a la naturaleza de su producción.

Las Palmas en este período ha podido mostrar, como ejemplo del acierto del legislador al establecer los Cabildos insulares, cifras muy alentadoras en todos los órdenes de su vida económica, que permiten calcular cuál hubiera sido el avance realizado si las tristes circunstancias de la guerra europea, antes anotadas, no lo hubiera ordenado de otro modo.

Si quisiéramos definir cuál es la naturaleza de dichos Cabildos, hablaríamos de acudir como a fuente privilegiada, a los debates parlamentarios que hubieron de producirse con motivo de la aprobación de la citada ley del 11 de julio de 1912.

Don José Canalejas, aquel hombre bueno y sabio dotado de una asombrosa comprensión, pudo abarcar el problema en todas sus partes para resolverlo de acuerdo con todas las exigencias reales que demandaban su solución.

En el hermosísimo discurso que pronunció para contestar al del diputado Sr. Matos, hubo de definir con estas acertadas palabras cuál era la índole de los Cabildos insulares que iban a ser creados por la ley. «El Cabildo insular—declara el entonces Presidente del Consejo—ha de ser aquella personalidad energética, poderosa, vibrante que ha de desarrollar los gérmenes de riqueza atesorados en cada una de las islas al esfuerzo de sus respectivos habitantes.»

Por fortuna, así ha acontecido, y téngase en cuenta que no es únicamente Gran Canaria la isla que ha logrado cumplir la profecía, sino que son todas, incluso la de Tenerife, las beneficiadas por este régimen descentralizador.

Más esta descentralización no supone el abandono de aquellos resortes de la alta inspección del Estado, que ligan y estrechan a unas regiones con otras para constituir la nacionalidad.

No obstante los enormes beneficios conseguidos por la aludida ley, como la lucha que hubo de engendrarla no ha desaparecido ni se amortiguó un momento, parece ser que por atender la demanda de los enemigos de la reforma, va a ponerse de nuevo sobre el tapete tan manido problema, para estudiar la revisión de la ley.

Santa Cruz de Tenerife, que no había perdido la capitalidad, al ponerse en ejecución el reglamento de 12 de octubre de 1912, cree lesionado sus derechos y protesta airada contra la ley que de buen grado aceptó en un principio.

Esperemos que la justicia una vez más y de modo definitivo ponga término a esta contienda insular que ha separado las islas hermanas de un archipiélago.

## La urbanización de Las Palmas y el esfuerzo del Ayuntamiento

Una de las pruebas más concluyentes del progreso de Las Palmas y del impulso que su Ayuntamiento, asistido por su celosísimo alcalde, quiere imprimir a la hermosa ciudad, es el dictamen recientemente emitido por las Comisiones de Hacienda y Urbanización, de cuyo texto entresacamos lo más esencial de su contenido.

Dice así: «Excmo. Sr.: Acordada por V. E. la contratación de un empréstito por la cantidad aproximada de 3.500.000 pesetas, cumplen muy gustosas estas Comisiones el encargo de V. E. de presentar a la deliberación y resolución de la Corporación municipal un estudio (que celebráramos fuese convincente) de todos los aspectos de la cuestión. Entendemos que de los extremos planteados en la discusión de este asunto, hay uno que no es necesario que tratemos.

Desgraciadamente, las posibilidades económicas del Ayuntamiento no son las que todos deseamos.

No debe V. E. arriesgarse a operaciones cuyas resultados no pueda económicamente afrontar, no sólo porque eso sería el punto de partida para la bancarrota y total desdoro de la Hacienda municipal, sino porque sería inútil el intento, pues ya tendrían buen cuidado quienes acudan al llamamiento del Municipio de no prestar sino aquello que de antemano saben les podrá ser devuelto; y quienes venimos tomando el pulso a los recursos del Ayuntamiento, y conocemos por eso a lo que puede llegar su má-

ximo rendimiento, sabemos también que el Ayuntamiento, con el estado de su Hacienda y con su actual presupuesto de ingresos, no tiene potencia económica para afrontar un empréstito superior a cuatro millones de pesetas.

Basta pensar en que de su presupuesto ordinario poco podrá segregarse para destinar a la solvencia de las obligaciones que el empréstito le impone y en que las facultades que conceden las disposiciones sobre Haciendas locales no pueden ser utilizadas para amortizar el empréstito propuesto, sino para nutrir los presupuestos de las obras de alcantarillado y pavimentación en la parte que dicho empréstito no cubra; y descartadas esas contribuciones especiales, tendríamos que acudir a lo que vayan a producir las obras que se proyectan, y aquellos que dedicase en cada presupuesto ordinario, sin mengua de los servicios municipales.

Por eso concretamos en este respecto nuestra opinión, afirmando que, dedicando en ese presupuesto ordinario la cantidad que se necesita para el pago de los intereses, o sea 245.000 pesetas, si el empréstito se hace por 3.500.000 pesetas, o 280.000 si se contrata por cuatro millones, puede V. E. destinar a amortización del empréstito cuanto produzcan las aguas y excreta que salgan por el colector general del alcantarillado. No puede decirse que lo primero sea imposible, pues la cantidad que destine V. E. anualmente para pago de su deuda es en la actualidad 224.554 pesetas, que en 1927 quedan reducidas a 113.790, y en 1928 a 85.070; por lo que, sin aumento de impuestos y sin alteración de cifras en el presupuesto de gastos, puede ir destinándose a las obligaciones del empréstito cuanto vaya rebajándose del pago de las obligaciones de la deuda actual del Ayuntamiento. Y si a eso se agrega que el impuesto de conservación de cloacas, que hoy lo pagan sólo 948 casas y produce 5.688 pesetas al año, lo van a pagar mañana ocho mil casas más, y que hay que modificar ese arbitrio en forma que se tribute en proporción, siquiera aproximada, del uso que se haga del alcantarillado, todo lo cual va a producir un ingreso próximamente de 100.000 pesetas, se verá que con ambas partidas puede afrontar el Ayuntamiento el pago de los intereses de la cantidad que se le preste.

Hemos dicho que a la amortización del empréstito no necesita V. E. destinar sino lo que va a producirle el agua y excreta que arrojan los colectores generales. Elevada esa agua solamente a una altura de 50 metros, puede regar toda la extensa vega de San José, los terrenos de la Hoya de la Plata y de San Cristóbal y los de la vega de Triana; y teniendo en cuenta que el caudal mínimo de que dispone la ciudad es de 45 litros por segundo, y suponiendo que la tercera parte no llegue a la alcantarilla, tendremos siempre un caudal de 30 litros por segundo, o sea seis hazadas de agua constantes que necesariamente han de producir 229.500 pesetas al año, cantidad con la cual puede atenderse a esa amortización, sin perjuicio de que en to-

do tiempo pueda V. E. arbitrar otros recursos, que de momento no creemos necesarios, para apresurar esa amortización.

Pero es que, además, sin crear nuevos arbitrios ni gravar más su presupuesto, dispone V. E. de hoy en adelante de otra cantidad importante no presupuesta, en el actual ejercicio económico. El Estado ha aumentado en su última ley de Presupuestos algunas contribuciones. Además, ha clasificado en tercero a nuestra ciudad a los efectos de la contribución industrial, y todos esos aumentos benefician en igual proporción a la Hacienda municipal, en términos tales que, según los datos de Contaduría, cuenta vigencia desde este ejercicio con un aumento en sus ingresos, por ese concepto, no inferior a 100.000 pesetas, aumento que, lejos de disminuir, irá ascendiendo, dado el gran incremento que va adquiriendo la fabricación.

Resumiendo, diremos: Que si el Ayuntamiento acuerda destinar anualmente 200.000 pesetas para la amortización de un empréstito de cuatro millones de pesetas, el año que más tendrá que pagarse por amortización e intereses será 480.000 pesetas; y que esta cantidad estará perfectamente atendida con lo siguiente:

Aumentos no presupuestos actualmente por los recargos de las contribuciones del Estado.....	100.000
Aumento que la contribución del alcantarillado producirá en el arbitrio de conservación del mismo.	80.000
Producto de la venta del agua y excreta que recojan los colectores generales del alcantarillado..	229.500
Economía en alquileres de escuelas y casas para maestros.....	5.000
Cantidades que no son necesario destinar al pago de la deuda actual.....	150.000
<b>Total.....</b>	<b>564.500</b>

Hay un sobrante de 84.000 pesetas, del que no creemos prudente disponer, en previsión de cualquier error de cálculo, que no cabe evitar en lo humano.

La segunda de las cuestiones planteadas la creemos ya resuelta, después de oír a los señores concejales que intervinieron en el debate del día 27 de octubre.

En la imposibilidad de atender por igual y simultáneamente a cuanto en todos los órdenes hay que hacer en nuestra población, creemos que la cantidad del empréstito hay que dedicarla a los fines expresados en nuestro anterior dictamen; y como unánimemente se estimó que así debía ser, no tenemos para qué insistir en el asunto, limitándonos sólo a examinar la propuesta de D. Tomás Quevedo sobre construcción de un cementerio en el Puerto de la Luz, y la de D. Nicolás Manrique de Lara sobre el ensanche del puente Verdugo.

# La moda, la mujer y la casa

## Entre nosotras

Es muy corriente creer que el astrakán, esa piel rizada y negra, que cuando es legítima no tiene nada de barata, y cuya imitación tanto se prodiga en la pelería económica, se llama así porque proceda de la ciudad rusa del mismo nombre. Nada más lejos de la verdad. Antiguamente, el astrakán venía, en efecto, por Astrakán a la Europa occidental, pero no procedía de allí, ni mucho menos.

Bujara, el gran centro comercial de Turquestán, es el único sitio donde pueden obtenerse las pieles de astrakán. Como que son las de los corderos de una raza especial de



ovejas que sólo allí se cría, y que inútilmente se ha querido aclimatar en otros puntos de Asia y en Europa.

En los alrededores de Bujara pastan numerosos rebaños de esta casta lanar, algunos de los cuales no cuentan menos de cinco mil cabezas. De los corderos se dejan solamente los que se consideran necesarios para la reproducción, y los demás se llevan al mercado para vender las pieles.

Los comerciantes, por regla general afganes o judíos pagados por importantes casas europeas, ajustan los corderos vivos, pero sólo adquieren las pieles, que se sacan en el acto de la venta y se curtan toscamente antes de exportarlas.

Septiembre y octubre son los meses en que se adquiere el astrakán.

## El modelo de hoy

El modelo de hoy es un elegante sombrero de terciopelo azul marino, adornado con una pluma hecha del mismo tejido.

## Consultorio

Es preferible. Sí, mi querida amiga; es preferible que no haga usted nada, pues podría ser contraproducente.

Barcelona. — El azul es más elegante. Con bordados en seda.

Lucía. — (Zaragoza). — Son varias, pero la más solvente es la de París. No lo creo.

LUPE

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de

**LA MODA, LA MUJER Y LA CASA**  
dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA - Apartado de Correos 12.016 Madrid-12. E

# Desde Barcelona

## LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS

Barcelona, 30. — En el despacho del empresario del Liceo se reunieron anoche los empresarios de casi todos los teatros de Barcelona para tratar de la orden del gobernador prohibiendo se fume en los locales de espectáculos.

Los reunidos convinieron en que era imposible cumplir dicha orden sin perjudicar sus intereses, ya que en algunas salas de espectáculos el no poder fumar significaría la ruina del negocio.

Se acordó que una Comisión se entrevistara con el Sr. Ardanaz para exponerle sus quejas y cerrar los teatros, en el caso de no ser atendidos.

Cumplido dicho acuerdo, expusieron al gobernador sus puntos de vista, conviniéndose en nombrar una Comisión, formada por representantes de la Junta de espectáculos y de los referidos empresarios, para que vean, después de detenido estudio, los locales donde se puede fumar y en los que no.

## EN LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad, al recibirnos hoy, manifestó, en contestación a lo dicho por algunos periódicos de que no hubiera representantes de dicha Corporación en el entierro de las víctimas de la catástrofe en el puerto, que, efectivamente, no pudo ir por estar en cama muy acatarrado.

Dió cuenta después de los acuerdos tomados por el Consejo durante la sesión última, todos de trámite.

También acordó el Consejo hacer constar en acta el sentimiento por las desgracias ocurridas en el puerto.

## UN ATRACO

Esta madrugada, entre doce y una, al pasar por la calle del Sitio de 1714, un indivi-

duo llamado José Costa, de cincuenta años, le salieron al encuentro dos enmascarados, exigiéndole el dinero que llevaba.

El atracado intentó defenderse, y entonces los atracadores le hicieron varios disparos, hirándole gravemente.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios serenos y vigilantes, que consiguieron detener a los atracadores, los cuales llevaban cubierto el rostro con antifaces, poniéndoles a disposición de la Policía.

El José Costa fué asistido en el Dispensario de una herida de arma de fuego en la espalda.

## UNA NOTA DE MARTINEZ ANIDO

El ex gobernador Sr. Martínez Anido ha remitido a los periódicos una nota redactada por el Comité de la obra benéfica, en la que se le defiende contra la campaña que contra él se hace por parte de algunos periódicos.

En la nota del Comité salva la responsabilidad del Sr. Martínez Anido y de todos los miembros del Comité.

Afirma que se repartían los fondos del juego, siempre según acuerdos tomados por el Comité en pleno.

A su vez, el Sr. Martínez Anido declina toda su responsabilidad del reparto.

El documento ha sido comentadísimo, sorprendiendo que a las manifestaciones que se hacen en el documento no acompañe el detalle de los repartos mensuales ni ofrezcan comprobante alguno.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada por el Ayuntamiento terminó a última hora de esta madrugada.

A las nueve de la noche no se había despachado aún un asunto de los que estaban sobre la mesa.

El alcalde dió cuenta de la catástrofe en el puerto y de las medidas adoptadas para atender al entierro de las víctimas, a las que dió palabras de elogio, y pidió que constara en acta el sentimiento del Consistorio por estas desgracias, que han llenado de luto a la ciudad.

También se acordó dar las gracias a todos los que contribuyeron al salvamento de los naufragos.

## BOLSA DE MADRID

Cotización del día 30 de noviembre de 1922

4 POR 100 INTERIOR. — Serie F, 70,80; E, 70,25; D, 70,30; C, 70,35; B, 70,95; A, 70,35; G y H, 70,5; Diferentes series, 70,50; Fin corriente, 70,40; Fin próximo, 70,75.

4 POR 100 EXTERIOR. — Serie F, 86,25; E, 86,25; D, 87,00; C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE. — Serie E, 90,00; D, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 90,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE. — Serie F, 95,75; E, 95,75; D, 95,50; C, 95,50; B, 95,50; A, 95,80; Diferentes series, 96,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917). — Serie F, 95,75; E, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,40; A, 95,50; Diferentes series, 95,50.

OBLIGACIONES DEL TESORO. — Serie A, 102,50; B, 102,50.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. — Villa Madrid 1913, 86,00; Obligaciones de 1883, 80,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cédulas del Ensanche, 92,00; 1908 Deudas y Obras, 80,50; Empréstito de 1914, 87,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. — Cédulas al 4 por 100, 89,50; Idem al 5 por 100, 100,50; Idem al 6 por 100, 108,95; Marruecos, 74,00.

VALORES INDUSTRIALES (Accion). — Banco de España, 579,00; Hipotecario, 292,00; Hispanoamericano, 199,50; Español de Crédito, 138,00; Tabacos, 239,00; Explosivos, 805,00; Azucareras preferentes, 63,25; Idem ordinarias, 31,50; Altos Hornos, 91,50; Duro Pelguera, 33,50; Unión Alcohólica, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 363,00.

FERROCARRILES. — M. a Z. y Alicante, 84,50; Nortes, 84,50; Metropolitano, 238,50; OBLIGACIONES. — General Azucarera: estampilladas, 71,00; Idem íd., no estampilladas, 78,00; Bonos Nava, 99,00.

FERROCARRILES. — M. a Z. y A. Arizas, 54,45; Nortes, 190,75; 25; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Ibadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS. — Banco Central Mexicano, 0,00; Banco del Río de la Plata, 282,00; Obligaciones Riotinto, 103,50; Bonos Peñarroya, 94,00; Asturiana de Minas, 99,50.

MONEDA EXTRANJERA. — Marcos, 0,20; Liras, 30,90; Francos, 45,60; Francos suizos, 122 Libras, 29,42; Dólares, 6,51; Francos belgas, 00,00.

## SUCESOS DEL DIA

**Bolso recuperado.** — Hace unos días, en uno de los más lujosos hoteles de esta corte, fué robado el bolso de plata que llevaba doña Clotilde García Sopena. Denunciado el hecho, la Policía se puso a trabajar, logrando recuperar el objeto robado, que se valora en unas 300 pesetas, y detener al autor del hecho, que se llama Manuel Sánchez Romero. Este sujeto, que se encuentra ya en la cárcel, está también complicado en la banda de «machers» que fué detenida hace dos días por los mismos agentes que han practicado este servicio.

**Las hay que son fieras.** — Gloria Bueno, de veintiocho años, que prestaba sus servicios como doméstica en la calle de Lagasca, número 126, primero, ha sido detenida por causar lesiones de pronóstico reservado a su señorita, Angeles León Vera, de veintidós años. La irascible criada, después de prestar declaración en la Comisaría, fué puesta a disposición del Juzgado de guarda.

**Accidentes del trabajo.** — Por accidentes del trabajo fueron asistidos en las correspondientes Casas de Socorro, Pedro Martín Muñoz, de veinte años, que sufrió lesiones en el pie izquierdo, trabajando en una casa en construcción de la calle Mayor, número 3; Alejo Moreno Mora, de dolores contusivos en el pecho, que sufrió en la cerrajería donde trabaja, situada en la Ronda de Toledo, y Esteban Encabo, de cuarenta y tres años, que se causó en el Paseo de los Pontones lesiones de relativa importancia.

**Las fogatas.** — Al saltar una fogata en la Cava Baja se le prendieron las ropas al chico de once años Gregorio Retuerto Bandera, sufriendo quemaduras de pronóstico reservado.

## UN CUENTO

### El reinado del espíritu

Como día de Pascua de Pentecostés, Flaman Joachín, fabricante de tejidos, ya muy anciano, reunió a comer en su casa a sus hijos y nietos. Faltaban dos: el hijo menor y el nieto mayor, muertos en la guerra. Pero habían sido respetados sus puestos habituales, que aparecían vacíos en la mesa, teniendo delante el correspondiente servicio.

Joachín hablaba poco. Era discreto y melancólico. Había penetrado en las honduras de la Filosofía. Prefería la conversación de los libros a la de los hombres. Su vida no podía ser más sosegada ni más ajena a todo lo material.

Todos estaban alegres, a pesar de los dos puestos vacíos. Era menester sentir esa alegría para proseguir el camino de la vida: crear, reír, esperar y despreciar la eterna amenaza de la traición y del mal.

Samuel, el más pequeño de los comensales—apenas tenía diez años—, había comenzado a hablar, y todos los demás le escuchaban. Tenía ojos azules, pelo rubio y rasgos delicados y finos como los de una niña. No era tímido. Hablaba mejor que muchas personas mayores. La elocuencia, que falta a menudo a los más instruidos, le había sorprendido ya en su niñez, ofrecida por alguna hada desconocida. Antes de ir al colegio ya embobaba a la gente por la inesperada gracia y viveza de su conversación.

—¿Dónde habrá aprendido este chico esas cosas que habla?—decía su madre, entusiasmada ante las facultades creadoras del niño—. No se parece a su abuelo, que no dice una palabra si no se le pregunta.

Samuel continuaba hablando. Todos seguían escuchándole en silencio. En todas las épocas se ha dicho que la verdad está siempre en los labios inocentes, y todos los pueblos han tenido como irrefutables oráculos a los niños; los sacerdotes de Isis les consultaban a ellos antes de abrir la boca formidable de las estatuas de los templos faraónicos.

Samuel parecía aquel día un profeta infantil. Se escuchaban sus palabras como si ellas encerraran sabias profecías, ya que cada momento siente el hombre con mayor fuerza el ansia de rasgar el velo que oculta lo desconocido.

—Cuando yo sea mayor—declaró Samuel—habrá cambiado mucho el mundo; no se disputará; nadie querrá querrelarse contra su vecino. Los que no se aman habrán cesado de odiarse. Y cuando todos se quieran bien, ya no habrá dolor ni pena.

Levantó el niño los ojos y los fijó en los de su hermana Judith.

—¿No es verdad?—la dijo.

Judith se ruborizó. El secreto que ella creía oculto acababa de ser descubierto, y era el más pequeño de la familia, el más irreflexivo en apariencia quien lo había sorprendido. Era verdad. Padecía dolores amorosos. No tenía valor para renunciar al amor que la atormentaba, ni bastante resignación para someterse a él, pues sabía que su primo Pedro, de quien era ya prometida, era un muchacho violento y brutal.

En este instante, y como llamado por la casualidad, se presentó Pedro. Entró. Tenía la cara roja, los labios de dura expresión. Era rubio, y toda su cara denotaba un ardor salvaje. Ofrecía el aspecto de un muchacho fuerte y sano.

Saludó a todos y se dispuso a sentarse al lado de Judith en uno de los sitios vacantes.

—Oye, que te has sentado en el sitio de nuestro hermano muerto—exclamó Samuel levantándose.

—¿Qué importa?—contestó Pedro—. Los muertos han desaparecido y los vivos deben ocupar su puesto.

Sonrió y furtivamente por debajo de la mesa apretó la mano de Judith.

—¿Por qué llegas tan tarde?—le preguntó ella—. Creí que ibas a comer fuera.

Pedro se encogió de hombros y después dijo en voz alta de modo que lo oyeran todos:

—Me he pegado hace una hora con otro. Y una vez más he herido a mi adversario. Se trataba de una discusión fútil; pero nos han puesto los puños duros y fuertes para hacernos respetar.

—Tiene razón—declaró una de las mujeres.

Envalentonado Pedro por esta aprobación desarrollaba con fogosa palabra sus teorías favoritas.

—Hay que ser fuerte. En la lucha final el mundo pertenecerá al más fuerte. Es el músculo el que ha de triunfar. ¡Desventurados los débiles, los enfermos, los vencidos, los impotentes!

La soberbia daba a su cara una expresión seductora. Sus ojos despedían un resplandor rojizo; Judith sufría intensamente la violencia de esta voluntad dominadora y se ofrecía como víctima a este héroe de la fuerza, a este triunfador.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

De repente, el viejo Joachín extendió su mano en actitud patriarcal y dijo:

—Hoy es la fiesta del Espíritu. Pero ¿quién piensa en glorificar al Espíritu? ¿Quién se ocupa en anunciar su reinado? Acabáis de escuchar a Pedro que la fuerza bruta reinará en el Mundo. Todos habéis aceptado su afirmación, le habéis creído, porque la materia obtusa os impide descubrir la verdad. Pero no triunfará la materia, sino el Espíritu. ¿Qué es la materia sin el espíritu? Una fuerza inerte, una masa pesada y ciega.

Entornó los párpados y continuó:

—Escuchad esto que dijo mucho tiempo antes que yo un sabio que como yo se llamaba Joachín: «La primera edad del Mundo fué el reinado del Padre; entonces la Humanidad tendía hacia un destino mejor. Después vino el reinado del Hijo, que fué la época de la prueba de los pueblos, que dura todavía. Al fin vendrá el reinado del Espíritu, en que la Humanidad conocerá la verdadera luz, la verdadera belleza innegable. Todos los hombres acudirán a los templos del Espíritu, y la paz florecerá en este valle de lágrimas.»

Samuel preguntó a su abuelo con enorme ansiedad:

—¿Y cuándo será eso? ¿Ocurrirá pronto? ¿Habrá que esperar mucho tiempo?

Su cabeza delicada, de rasgos femeninos, se había apoyado en el hombro del abuelo, y uno a otro se contemplaban penetrando con su mirada en los abismos de sus almas. Ellos solos comprendían la promesa de dicha que había de vivificar la tierra.

—Niño mío—le dijo el anciano, acariciándole—, desgraciadamente, no lo veremos nosotros!

JEAN BERTHEROY

USAD a DIARIO LOS

# DENTIFRICOS

DE LOS RR. PP.

# BÉNEDICTINS

DE SOULAC

Elixir — Polvos — Pastas

Pastas-Jabon

JABON DURO

EN CAJITAS DE ALUMINIO

## RECTIFICANDO UNA NOTICIA

### EL LEOPARDO VIVE

Algunos queridos colegas dieron anoche la noticia, de los que la tomaron otros diarios de la mañana, de que había muerto el hermoso leopardo recién llegado al Parque Zoológico del Retiro.

La noticia es inexacta. El leopardo goza de perfecta salud, como han podido comprobar esta tarde el alcalde, señor conde del Valle de Suchil, que visitó la Casa de Fieras acompañado de varios periodistas, y cuantas personas estuvieron hoy en el citado Parque.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 22.

## PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

### LOS TRIUNFOS DEL LIBRO

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. — TOMO XLVII. — BARCELONA. HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES, CALLE DE LAS CORTESES, 579 Y 581.

Hemos examinado el tomo XLVII de la Enciclopedia Espasa, y como en los precedentes volúmenes de esta magnífica publicación, hemos podido admirar el formidable esfuerzo que representa editar una obra enciclopédica tan completa, imparcial, extensa e ilustrada como la que nos ocupa. Todo en ella se presenta y estudia en forma que forzosamente ha de satisfacer al más exigente; las ciencias puras y aplicadas, las Bellas Artes, la Literatura, Biografía, Bibliografía, etcétera, están tratadas con un dominio tal de la cuestión, que asombra pensar la suma de energías y de valores culturales que habrá sido preciso reunir y organizar para la publicación de la obra. Los señores Hijos de J. Espasa se propusieron hacer una obra definitiva, que compitiera con los diccionarios extranjeros de universal renombre, y en estricta justicia hay que reconocer que están dando cima a su propósito en forma realmente espléndida; el Espasa no sólo puede competir con aquéllos, sino que en varios aspectos los aventaja.

Sería tarea interminable señalar al lector todos los artículos hallados en este tomo recién recibido y que nos parecen dignos de especial mención. Hemos de limitarnos, por tanto, a testimoniar que se destacan poderosamente los dedicados a Prehistoria, Prenda, Prerreflexismo, Prescripción, Prestidigitación, Previsión, Prim, Prisión, Problema, Profeta, Propiedad, Propulsor, Proyecto, Prusia, Psicología, etc.

Los editores de la Enciclopedia Espasa son acreedores a un agradecimiento del país por el instrumento de cultura que le aportan, y a la especial estimación de la intelectualidad hispanoamericana, a la que están prestando un inapreciable servicio con su maravillosa publicación.

# Hace cincuenta años

30 DE NOVIEMBRE DE 1872

MADRID  
Un periódico descubre ya lo que nosotros no habíamos querido decir respecto a la proposición hecha por un general a la pro-Zorrilla, y aceptación de éste, a fin de que el Rey escribiera una afectuosa carta al duque de la Torre. La carta, en efecto, debía haberse escrito el 16 del corriente; pero la enfermedad del Monarca lo impidió. Esta enfermedad tenía otro objeto que el restablecer armonías y crear buenas inteligencias.

PROVINCIAS  
Cartas que hemos visto hoy de Murcia aseguran que en la noche del 26 al 27, en que fueron dueños de aquella capital los federales, no hubo ninguno de los atropellos que se temían, porque su jefe, Antónete Gálvez, recomendó el mayor respeto a las personas y propiedades de los vecinos pacíficos.

EXTRANJERO  
Los diputados de la Asamblea francesa que forman la unión republicana, según dicen de Versalles, han decidido votar en contra de toda orden del día que implique el reconocimiento del Poder constituyente de la Asamblea.  
(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

# Orquesta Sinfónica

CUARTO CONCIERTO  
Arbós y sus profesores tuvieron ayer un enorme triunfo. No suscitó el programa votos en contra, como en la etapa anterior, una composición musical del maestro francés Debussy.  
Ayer se interpretó—magistralmente, como es costumbre en la Sinfónica—otra obra francesa, de Vicente D'Indy, «Día de verano en la montaña», que si la concurrencia no escuchó con el entusiasmo y agrado de la obra de «Tannhäuser», aplaudió discreta y respetuosamente.

«Jour d'été a la montagne», dado a conocer por la Orquesta Sinfónica ayer, no es de los poemas musicales del maestro francés en la época de su mayor esplendor y apogeo, señalada plenamente por San Cristóbal; pero, sin embargo, tiene momentos felicisimos y de mucha inspiración.

«El sueño de Eros», de Oscar Esplá, fué otro de los números que ayer integraban el programa, en el que fué uno de los mayores aciertos y que provocaron más entusiasmo «El aprendiz de brujo», de Dukas. También figuró la ya nombrada obra de «Tannhäuser», la pavana de Rabel, y otros que completaron un conjunto excelente.

El público—un público selecto que llenaba todas las localidades del amplio teatro—aplaudió sin reservas a la magnífica Orquesta de la Sinfónica.

P. DRINI

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor Manuel Calvo saldrá el 25 de diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XII saldrá el 17 de diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo saldrá el día 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

## LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. López y López saldrá el 21 de diciembre de Barcelona para Filipinas.

## LINEA DE FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá el mes de diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## «REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia, el día 11 del próximo diciembre de Bilbao, el día 12 de Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña y el 15 de Vigo en viaje extraordinario directo para Habana, regresando por Nueva York, y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Estado e Instrucción pública.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BURGOS MAZO ruega a la Mesa que se habilite el lunes próximo para celebrar sesión, con objeto de dar mayor amplitud al debate sobre la concesión del duplicatorio contra el general Berenguer.

Luego comenta la noticia dada por algún periódico de la mañana, en el que se asegura que una personalidad política se ha encargado de la dirección de un rotativo catalán separatista.

Denuncia el hecho de existir en Cataluña una institución que lleva a sus asociados a campos de tiro para adiestrarse en el manejo de las armas, y teme que se prepare un movimiento separatista.

El Sr. DURAN Y VENTOSA habla para alusiones.

Dice que no cree por ahora que estalle ningún movimiento separatista; pero sí lo teme para época próxima por el abandono y desautorización en que tienen los gobernantes a los regionalistas. Dice que su responsabilidad está limitada y contenida por las doctrinas de la soberanía del Estado español.

El ministro de INSTRUCCION interviene para asegurar que el Gobierno se preocupa seriamente de este problema.

El Sr. BURGOS MAZO rectifica, insistiendo en que se habilite el lunes próximo para celebrar sesión.

El Sr. MAESTRE (D. Tomás) entiende que no hay tiempo para estudiar el dictamen del duplicatorio.

El Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica también y pasa a ocuparse de la suspensión de las clases, asegurando que por la gravedad puede decirse que constituye el Annual del ministerio de Instrucción.

Se ocupa de la Fundación Codina, elogiando a este filántropo por los legados que para Instrucción pública hizo en su testamento.

## EN EL CONGRESO LA SESION DE HOY

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y cuarenta.

Las tribunas, animadísimas. Los escaños, poco concurridos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Marina, Fomento y Gobernación.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTINEZ CAMPOS ruega al ministro de Fomento la adopción de medidas urgentes para combatir la plaga de la langosta, creyendo utilísimo para ese fin el uso de la chapa y la intensificación del empleo de la gasolina, de la que habría suficiente con 200,000 cajas.

El ministro de FOMENTO cree que el Gobierno no puede hacer más, ya que no transcurran ocho días sin que aparezca en la «Gaceta» una disposición encaminada a combatir la citada plaga, y a más de esto la Dirección de Agricultura se ocupa constantemente de atender a cuantas reclamaciones sobre dicho asunto se hacen.

El Sr. LAZAGA solicita medidas para reprimir la epidemia tífica en Chiclana, contestándole, en nombre del Gobierno, el ministro de FOMENTO, que promete trasladar el ruego al ministro del ramo.

(Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.)

Se da lectura de una comunicación del Senado, dando una satisfacción al Congreso por la errónea versión publicada por algún periódico relativa a palabras poco respetuosas pronunciadas en la Alta Cámara por algunos de sus miembros, la cual rectifica, haciendo constar sus respetos a los fueros de la Cámara popular.

El Sr. PRIETO defiende a los taquígrafos del Senado, por creer que la inculpación de ellos al dar cuenta de unos discursos se lanza injustamente contra ellos. Recuerda luego cómo el Senado se votó por sí y ante sí las dietas sin que interviniera en ello el Congreso, y ya que habla de las dietas, manifiesta que es preciso respecto a ellas que el Congreso diga su última palabra y decida en definitiva, ya que no es posible que los diputados sigan siendo objeto de toda clase de censuras por parte de determinadas gentes.

El PRESIDENTE trata primero de la comunicación del Senado, creyendo que con él debe darse por satisfecho el Congreso, y en cuanto a las dietas, manifiesta que acerca de ese asunto se ha presentado una ponencia a la Mesa, que será discutida en su día, y de cuya discusión puede salir la solución definitiva.

El Sr. LERROUX manifiesta que dar una nueva solución al asunto podría suponer dar la razón a aquellos que empujaron contra la concesión de dietas una campaña injusta, calumniosa e injuriosa.

Sobre esto la Cámara ya tomó acuerdo definitivo, y sólo corresponde, por tanto, ahora señalar el día en que dicho acuerdo ha de empezar a regir.

El Sr. SALA explana su anunciada intervención sobre la destitución del alcalde de Manresa, y relata las protestas elevadas por numerosos Ayuntamientos de la provincia de Barcelona y de parte de su Prensa contra tal medida de Gobierno, ya que a un alcalde no se le puede tratar ni comparar con un funcionario de la Administración.

Censura el orador igualmente la destitución, y se apoya en textos legales de los señores Maura y otros políticos conservadores al tratar del proyecto de Administración local, para deducir que una vez nombrado un alcalde, los Gobiernos no deben sustituirle, para no dar sospecha de que se vea en la destitución manejos caciquiles.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno tiene facultades sobradas para destituir a un alcalde cuando lo juzgue conveniente.

Interviene el Sr. CAMBO para alusiones, diciendo que él tiene que expresar su conformidad doctrinal con lo expuesto por el señor Sala.

El Sr. PRIETO: ¿Pues tiene alcalde! (Grandes risas.)

El Sr. CAMBO recuerda la actitud del partido conservador estando en la oposición en el año 1917, que pedía se respetase la voluntad popular en el nombramiento de alcaldes, cosa que olvidaron al ocupar el Poder y pone de manifiesto la condición que pusieron los regionalistas al formar parte por vez primera de un Gobierno con el Sr. García Prieto, que fué la de que se nombrasen los alcaldes de real orden.

Yo no sé si en el caso de Manresa ha sido el Sr. Creixell, mi correligionario, el que ha pedido la destitución del anterior alcalde de Manresa.

El ministro de la GOBERNACION: No pidió la destitución, sino el nombramiento.

El Sr. CAMBO: Pues si acordada la sustitución, lo que hizo el Sr. Creixell fué recomendar su nombramiento, yo no me creo con autoridad suficiente para contravenirle; pero yo declaro y pregunto a los señores de la Unión Monárquica catalana: ¿Quiéren sus señorías que acordemos que de hoy para siempre no se nombre un alcalde de real orden? Si no acceden, vamos a ello, que por nosotros no hay inconveniente.

El ministro de la GOBERNACION: Fué el Gobierno el que, sin intervención de nadie, y por creerse con facultades legales para ello, hizo la destitución y el nuevo nombramiento.

El Sr. SALA rectifica diciendo que fué un sindicalista famoso el que vino a Madrid, y ayudado por elementos de la Lliga regionalista, consiguió la destitución de dicho alcalde y el nombramiento de otro, llegando luego a Barcelona llevando en una mano la real orden de destitución y en la otra la del nuevo nombramiento.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno destituyó al anterior alcalde porque como tal no le inspiraba confianza; pero sin que esta desconfianza atañera en nada ni a su probidad ni a su honradez. Y éstos son los motivos.

El Sr. PRIETO pregunta hasta qué punto el Gobierno puede destituir a un alcalde nombrado por el Ayuntamiento.

Otro asunto a estudiar es la elasticidad de la moral de la Lliga regionalista para defender un postulado, y en la práctica realizar todo lo contrario.

La infracción de la ley puede ser por sí sola una responsabilidad ministerial. ¿Pero qué duda cabe que a veces el gobernante, por servir al mismo interés público, está obligado a faltar a la ley?

Es más, si no faltara a ella no cumpliría con su deber.

Muy amplio es el campo de las leyes; pero más amplio es el de la facultad discrecional. Por ejemplo: no hay ley que indique cuándo se debe declarar la guerra a un país enemigo.

Este pretexto discrecional no está en ninguna ley, porque no cabe. Desde principios del siglo pasado se ha aceptado el principio jurídico-político de que los ministros son responsables.

En el comienzo de la implantación de los sistemas constitucionales, Benjamín Constant escribió los siguientes preceptos. (Lee varios de ellos, entre los que figuran que los ministros son responsables por infracción de la ley y poner en peligro la seguridad de un país.)

Relaciona luego la destitución del alcalde de Manresa con el atentado de que fué víctima Angel Pestaña. Cree que tal destitución es discutible.

Yo creo que antes de constituirse un Ayuntamiento, el Gobierno puede nombrar alcaldes de real orden; pero una vez constituido el Municipio y nombrado alcalde popular, el Gobierno no tiene facultades bastantes para destituirle, mas que por causas graves.

También puede nombrarlo cuando por una renuncia voluntaria queda vacante el cargo. Pero si deja pasar esa oportunidad y la vacante es cubierta por el propio Ayuntamiento, el Gobierno pierde todo su derecho.

Censura luego la actitud de los diputados regionalistas, que siendo públicamente partidarios y defensores de los alcaldes populares, aprovechan por «bajo cuerda» toda coyuntura para conseguir nombramientos de real orden. Es bochornoso lo hecho por un diputado regionalista de acudir a Gobernación para mendigar la destitución de un alcalde que tiene toda la autoridad de la representación municipal y toda la confianza de su vecindario.

El ministro de la GOBERNACION dice que mientras la ley no le conceda otro medio para poder depositar su confianza en los representantes municipales, no abandonaría la facultad que la misma ley le concede para hacer los nombramientos por real orden.

En el caso de Manresa el Gobierno ha obrado con estricta justicia, según los intereses que estimaba estaba obligado a defender, sin coacciones ni favoritismos de por medio.

El Sr. PRIETO: Como ya he dicho, la destitución de ese alcalde parece relacionada con el atentado contra Angel Pestaña; y siendo así, yo no dudo del recto propósito ni de la honrra de hombre del ministro de la Gobernación y del Presidente del Consejo.

Pero ¿está seguro el Sr. Piniés de que sus subordinados cumplieron exactamente las órdenes que se les daban?

El Sr. CAMBO: Mientras la ley municipal exista, es indudable que el Gobierno tiene facultad en todo momento para nombrar alcaldes de real orden.

Los regionalistas somos contrarios a tales nombramientos, como lo prueba el hecho de que el primer Gobierno que acordó no ejercer esa facultad fué el del Sr. García Prieto, y a iniciativa y petición mía.

El Sr. Creixell no pidió la destitución del alcalde de Manresa, sino que se limitó a recomendarle un hombre. Pero, en fin, no podemos demostrar más elocuentemente nuestra actitud. Veamos si los restantes representantes catalanes desean el acuerdo de no aceptar alcaldes de real orden.

Se suspende esta discusión y se entra en el

### ORDEN DEL DIA

reanudándose la discusión sobre el expediente Picasso.

El Sr. MAURA hace uso de la palabra. (Expectación.)

Empieza el orador diciendo que era muy natural que el pueblo español se mostrase conforme con la parte del dictamen liberal de lo que, ocurrido en Marruecos, no era un caso fortuito, y por tanto, allí debían de existir culpas. El clamoreo de las responsabilidades, no sólo era de los hombres públicos, sino de la opinión toda, y además, justificadísimo.

El pueblo español conoce el expediente Picasso y están pendientes los anhelos de lo que hagamos nosotros.

En la parte de las responsabilidades políticas, la opinión observa que los que la piden son los enemigos políticos de los inculcados, y los que las niegan son los correligionarios de éstos.

Tan execrable como no castigar, sería convertir en responsables a los que no lo fueron. Lo que importa es dar a la opinión española una satisfacción debida, apoyada en la justicia.

La acusación no se promueve ante el Senado, porque los inculcados no encuentran en los códigos figura de delito que se ajuste a esa responsabilidad.

Las responsabilidades militares han sido tema durante el siglo XIX a discutir en todas las naciones constitucionales. Responsabilidad es cosa tan unida a obligación, que casi son las dos cosas una misma. ¿Y vamos a desconocer que los ministros tienen una serie de obligaciones? Y si tienen obligaciones, ¿cómo no van a tener responsabilidades?

## Alcance político

### EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

El ministro del ramo ha encargado a la Mutualidad de Seguros agropecuarios le haga una ponencia para extender su acción al seguro forestal.

También el Sr. Calderón ha interesado de la Comisaría de Pósitos del Ministerio de Fomento el mayor movimiento de los fondos de los mismos en beneficio de los agricultores.

### EN GOBERNACION

El subsecretario, Sr. Castro, manifestó que el ministro continúa indisuesto, por lo que durante la mañana permaneció en su domicilio, y haciendo un esfuerzo asistirá a la sesión del Congreso.

De Túy no se han recibido hoy nuevas noticias. Respecto a la huelga de Málaga, las impresiones son muy buenas. Han reanudado el trabajo muchos obreros, pero la solución total no es definitiva.

### EN EL CONGRESO

Escasísima animación en pasillos y salón de conferencias en los primeros momentos. Con el presidente de la Cámara conferenciaron los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

El Sr. Piniés acudía sin encontrarse bien, pues le aquejaban fuertes dolores en una pierna como consecuencia de la ciática que sufre; pero los deberes del cargo le obligaban a acudir a la Cámara, aunque para ello tuviera que realizar, como realizaba, un serio esfuerzo.

No iba hoy el debate agrario gallego por haberse convenido en dejarlo para mañana.

El Presidente del Consejo permaneció breves momentos en la Cámara, retirándose al Senado, de donde se proponía regresar más tarde.

### EL EXPEDIENTE PICASSO

A medida que se aproximaba la hora de reanudar el debate sobre el expediente Picasso, aumentaban la animación y la concurrencia en la Cámara.

No se sabía de una manera exacta si hoy hablaría el Sr. Maura, pues éste lo subordinaba a la marcha normal del debate, dispuesto a intervenir en el momento adecuado.

Se sabe que el ex presidente del Consejo ha dedicado muchas horas en estos días últimos a estudiar el asunto para que resulte más documentada su intervención.

### UNA OPINION

Preguntado el diputado Sr. Martínez Campos acerca del Tribunal que debe juzgar al general Berenguer en caso de que sea aprobado el duplicatorio, contestó que estima rebuscable al Consejo Supremo de Guerra y Marina, entendiendo que el Tribunal Supremo de Justicia es el más capacitado para juzgar a dicho general.

### LOS SUCESOS DE GUILLAREY

Una Comisión de vecinos de Guillarey llegó a Madrid, visitando a los Sres. Portela e Iglesias (D. Emiliano) para hacerles una relación detallada de los sucesos desarrollados y de la situación en que se encuentra aquella parroquia.

## TEATRALERIAS

### Gacétilas

Real.—Quinta lista de los señores abonados: D. Gabriel Ullastres, señora viuda de P. Tabernero, doña Francisca Lapuente, conde de Guevara, D. Manuel Requejo, D. Mariano Casas, señora viuda de Badillo, D. José Monzón, D. Pedro Mairata, D. José Dovañ, D. Blas Arbunied, barón de Champourcin, D. Tomás Fernández Quintana, marqués de Echandía, D. Manuel Prats, D. Celestino Díaz, D. Crisanto Berriatúa, D. José Salas, señora de Salgado, D. Alfredo Lapuente, doña Rosario Basabé, señora de Tápia, señora viuda de Romo, señora viuda de Andreea, doña Marcela Hernández, señora de Tascón, Sr. Fernández Zapatería, D. Gloriano Fernández Aguilera, D. José Blanco, D. Francisco Fernández Hinestrosa, señora viuda de Gayoso, vizcondesa de Garci-Grandé, marqués de Hinojares.

Lara.—Mañana, segundo viernes aristocrático de abono, se representará la bonita comedia de los Quintero *Doña Clarines*, y en fin de fiesta, presentación de la incomparable Dora la Cordobesa. La función empezará a las diez y media de la noche.

El sábado, segunda *matinée* de moda, y abono, el mismo programa.

El domingo, a las seis de la tarde, la celebrada comedia, de gran éxito, *El madril de la cumbre* y Dora la Cordobesa, la sin rival artista andaluza.

Apolo.—Todos los días, a las seis y a las diez y media, *Arco Iris*, revista de gran espectáculo.

Contaduría, de cuatro a siete. Price.—Mañana, a las cinco, celebrará en este teatro su quinto concierto la Orquesta Filarmónica.

Por la noche, a las diez y cuarto, la compañía Prado-Chicote representará el viaje en diez cuadros, éxito inmenso de esta compañía, *Los perros de presa*.

El sábado, estreno del sainete en un acto, dividido en un prólogo y tres cuadros, de Enrique Calonge, música de los maestros Soutullo y Vert, titulado *La chica del sereno*.

Infanta Isabel.—Mañana por la tarde (viernes blanco de abono), reposición de la maravillosa comedia quinteriana *El amor que pasa*, formidable acierto de interpretación de esta compañía, y *La rebotica*, gran éxito cómico.

El domingo por la tarde, función extraordinaria, con *El amor que pasa* (dos actos) y *El príncipe virtuoso* (dos actos, tres cuadros y una película).

BAILES RUSOS EN MARAVILLAS. — Marie Astsiouchewa, de éxitos grandes y merecidos, proclamada cien veces reina de los bailes rusos, debutará con su compañía en este palacio de atracciones y será un suceso, como lo ha sido hasta aquí en el mundo entero.

Esta mujer, joven y bonita, de líneas delicadas, de figura estatuaría, reina del gesto y de la *posse*, que ha arrebatado a tantos públicos, llega a Madrid para regalarnos con su arte.

El abono ya es numerosísimo; no debe descuidarse y encargue sus localidades con tiempo.

Ultimos días de actuación de Pastora Imperio. Acuda a despedirla.

### ESTADO DEL TIEMPO

#### 4 GRADOS BAJO CERO

Las temperaturas registradas hoy en Madrid han sido las siguientes:  
A las ocho de la mañana, 1,8 bajo cero.  
A las doce de la mañana, 10,4.  
A las cuatro de la tarde, 11,9.  
Máxima a la sombra, 12,7.  
Mínima a la sombra, 4,º bajo cero.  
Diferencia, 16,7.  
Máxima al sol, 17,6.

## Diputación provincial

### SESION DECIMOTERCERA

A las once y media de la mañana abrió la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero y seguidamente se entró en la discusión de los asuntos del orden del día.

Con alguna discusión, en la que tomaron parte varios diputados, se nombraron varios celadores del Hospicio, se confirmó en sus cargos a los inspectores del Hospicio nombrados con carácter interino y se acordó, todo ello de conformidad con la propuesta del visitador del Hospicio, Sr. Rodríguez Díaz, la creación de una escuela al aire libre en el Hospicio de Aranjuez.

Se confirmaron algunos acuerdos de la Comisión provincial, y se entró a discutir el dictamen de la Comisión de nuevos establecimientos, proponiendo aceptar las normas indicadas por el Sr. García Quejido para llegar a la construcción del nuevo Hospicio.

En la discusión de este asunto intervinieron los Sres. Torreclilla, Barrio, Ovejero, Crespo, Arizmendi y otros diputados, y se aprobó el dictamen, después de discutidas parcialmente las bases con las modificaciones propuestas por aquellos señores, que fueron aceptadas.

Los Sres. Alvarez y Villamil hicieron otras propuestas con el dictamen relacionadas en parte, que pasaron a estudio de la Comisión de nuevos establecimientos.

El dictamen aprobado dispone que las cantidades que se obtengan por el aprovechamiento del antiguo Hospicio se invertirán en valores públicos realizables en el acto, depositándolos como valores independientes del presupuesto.

Estas cantidades, con otras que se incluirán en el presupuesto, servirán para la construcción del nuevo Hospicio.

### LA EMPRESA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS

El vicepresidente de la Sociedad anónima Nueva Plaza de Toros ha presentado una instancia en la Diputación desistiendo de la so-

licitud de prórroga que anteriormente había presentado, y conforme con la cláusula del contrato de permuta, hace el donativo de la cantidad que como fianza tenía establecida, y que asciende a cien mil pesetas.

## Pleitos y causas

### INCENDIO POR IMPRUDENCIA

El mendigo José González Gómez, al pasar por El Erial, término de Barajas, el 27 de julio de 1921, prendió fuego a unos pastos y a un grupo de leña, causando daños que han sido tasados en 300 pesetas.

Hoy, en el acto de la vista, se ha demostrado que lo hizo involuntariamente al encender un pitillo, y por ello le acusa el Ministerio fiscal tan sólo de un delito de incendio por imprudencia, al que corresponde la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

J. A. MORENCOS

## Tres obreros axfisiados

Esta tarde corrió el rumor de que en la calle del General Polvorín había ocurrido una explosión.

Lo ocurrido es lo siguiente: en el garaje del núm. 33 de la citada calle entraron después de comer tres obreros en el depósito de gasolina. Los tres sirrieron los efectos de la asfixia, y sobre todo Adolfo de los Altos, de veinticinco años.

El asfixiado fué atendido en la Casa de Socorro sucursal del Congreso desde donde pasó a su domicilio.

## Doña Bonifacia Baquero, viuda de Ruimonte

Ha dejado de existir en esta corte la virtuosa señora doña Bonifacia Baquero Escudiana, viuda de Ruimonte, madre de nuestro querido amigo el teniente de alcalde del distrito del Centro, D. Felipe Ruimonte.

Gozaba la finada de generales simpatías por la afabilidad de su trato y la bondad de su corazón, simpatías que se han patentizado de modo elocuente esta tarde, que se ha celebrado el entierro de la respetable dama, constituyendo el sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Reciban los hijos de la finada, y en particular nuestro amigo D. Felipe Ruimonte, la expresión sincera de nuestro profundo pesar por pérdida tan sensible.

## Ultima hora

### El Rey de Grecia quiso evitar las ejecuciones

#### PERO EL GOBIERNO LE TIENE CONFINADO EN PALACIO

Paris, 30.—Telegrafían de Belgrado a *Le Matin* que, según la Prensa de Atenas, el Rey de Grecia hizo insistentes gestiones para evitar la ejecución de los ex ministros, e incluso solicitó que intervinieran en el asunto los ministros de Yugoslavia y Rumania.

En vista del fracaso de sus gestiones, el Rey expuso en el acto su deseo de abandonar el país; pero los ministros se opusieron y confinaron al Rey en su Palacio, donde sólo se le permite recibir a las personas de la plena confianza del Gobierno.

### VENIZELLOS Y LORD CURZON HAN RENIDO VIOLENTAMENTE EN LAUSANA

Paris, 30.—Según el corresponsal del «Petit Journal», en Lausana lord Curzon y el Sr. Venizelos tuvieron ayer una entrevista tempestuosa.

El ministro de Negocios Extranjeros británico reprochó al representante griego no haber intervenido eficazmente cerca del Gobierno de su país para evitar la ejecución de los ex ministros.

El Sr. Venizelos contestó a lord Curzon que le extrañaba mucho la ingerencia de Inglaterra en asuntos interiores de Grecia, y aún se asegura que hizo observar al representante británico que Grecia era un país libre y no una colonia inglesa.

Según los informes de Prensa, el Sr. Venizelos está resuelto a marchar de Lausana si lord Curzon persiste en su actitud hostil contra él.

## Se dice que ha sido capturado De Valera

LONDRES, 30.—Telegrafían de Dublín al «Daily Graphic» anunciando que en aquella capital circula insistentemente el rumor de que las tropas gubernamentales han capturado ayer tarde al jefe de la rebelión irlandesa, Sr. De Valera.

## DE MARRUECOS

### UN ACCIDENTE

Melilla, 30.—Encontrándose en el servicio de protección en la carretera de Dar Drius se le disparó el fusil al soldado Pedro Martínez Frunes, que resultó con una herida grave en el brazo.

Otro soldado que se hallaba a su lado sufrió heridas leves.

A CAUSA DE LAS LLUVIAS. — Como consecuencia de las lluvias intensas de estos días, se han hundido las techumbres de los depósitos de viveres de algunas posiciones.

### UN MECANICO ALEMÁN HERIDO

Probando el motor de un aparato Haviland, en el aeródromo de Nador, el mecánico alemán Ernesto Oberland fué alcanzado por una de las paletas de la hélice, que le causó una herida en la abeza.

### EL CUÑADO DE ABD-EL-KRIM

Ha marchado al campo enemigo, después de estar aquí unos días, El Gual, cuñado de Abd-el-Krim.

INDICADOR DE MADRID

SECCION OFICIAL

LA GACETA
La de hoy contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:
PRESIDENCIA.—Real orden aprobando el estatuto para la celebración del primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

HACIENDA.—Real orden declarando que la exención del impuesto de transportes por las vías terrestres para las maderas de minas, declarada por el artículo 2.º del real decreto de 2 de septiembre del año actual, se refiere exclusivamente a las maderas para la explotación de minas carboníferas.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que, a partir de 1.º de enero próximo, se liquiden en francos oro todas las cuentas establecidas por el servicio telegráfico internacional.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Escuela Naval Militar.—Se convoca a exámenes de oposición para cubrir cuarenta plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar. Los que deseen tomar parte en la convocatoria deberán haber cumplido los catorce años y no los veinte el día 31 de diciembre de 1923.

Los exámenes comenzarán en el ministerio de Marina el día 1.º de junio próximo.

Cuerpo general.—Concedense cuatro meses de licencia, por enfermo, al capitán de navío D. José Fita y Palanca.

Embarca en el «Cataluña» el teniente de navío D. José María García Freire.

Infantería de Marina.—Es nombrado profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, el capitán D. Enrique Ardaís.

Cuerpo administrativo.—Se autoriza al intendente, en situación de reserva, D. Francisco Javier González Cela y Pefaur, para fijar su residencia en Ferrol.

Nómbrese comisario de revistas de Cartagena al comisario de primera D. Francisco de Duenas y Tomasety, y se dispone que el jefe del mismo empleo, D. José María Lozano y Galindo, se encargue del destino de jefe del Negociado de acopios del arsenal de la Carraca.

HIJOS DE MAGDALENA

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 3. Impermeables ingleses, pañuelos, corbates, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisetas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, géneros de punto.

El gobernador civil desmiente que haya dimitido

Barcelona, 30.—Al recibimos el gobernador, después de unos días que no lo hacía, desmintió rotundamente los rumores de su dimisión, que habían circulado lo mismo en la Prensa de Madrid que en la de Barcelona. Sobre este asunto dijo que se ha fataseado mucho, pues no había presentado la dimisión ni tenía motivo para ello.

Por mi parte—añadió—lamento lo ocurrido con la Mancomunidad, pues no fué mi intención molestar a nadie, y con el Sr. Puig y Cadafalch estoy en buenas relaciones, lo mismo como particular que como presidente de la Mancomunidad, y tampoco me propuse molestar a Cataluña, de cuya tierra he sido siempre un admirador.

No hubo en mí más intención, al tomar la actitud que tomé, que mantener el prestigio de la autoridad que represento, creyendo que éste era el camino a seguir.

El Sr. Puig y Cadafalch no lo interpretó en igual forma, y de aquí salió el supuesto rozamiento.

Terminó diciendo que se le ha dado el asunto más importancia de la que realmente tiene. Acabó la conversación rogándonos que se hablara lo menos posible del asunto, como de su dimisión.

PALACE HOTEL

MAÑANA, VIERNES DE MODA TE BAILE GRAN ATRACCION LA ARISTOCRATICA PAREJA EMA AND GHERARDY EN SU NUEVO REPERTORIO DE BAILES DE SALON EN LA CAMARA DE COMERCIO

El impuesto del Timbre en los envases

La Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prast, celebró ayer sesión para tratar del impuesto del Timbre sobre los productos envasados, que, en opinión de los comerciantes, es injusto, antieconómico, molesto y difícil cumplimiento a veces.

Se acordó visitar al ministro de Hacienda y realizar otras gestiones encaminadas a abolir este impuesto.

Se dijo cuenta además de la reunión en París de la Cámara de Comercio Internacional, a la que están adheridos diez y siete países. Por su iniciativa acaba de organizarse el Tribunal de arbitraje para dirimir las diferencias entre comerciantes de naciones distintas, habiéndose nombrado presidente a

M. Clementel, ex ministro de Comercio de Francia, y vicepresidentes a Mr. Claro Lees, presidente de la Cámara de Comercio de Manchester, y a D. Carlos Prast, presidente de esta de Madrid. El Comité nacional español de arbitraje lo componen: D. Alfonso Sala, diputado a Cortes; D. José Figueras, director del Banco de Bilbao; D. Joaquín Cabot, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona; D. Vicente Mayquez, de la de Valencia; D. J. Álvarez Net, de la de Valencia; D. Eugenio López Tudela, presidente de la Cámara de España en París; y D. Horacio Echevarrieta.

También deliberó la Cámara de Comercio sobre la situación de los Tratados internacionales en curso de negociación, y se aprobó el procedimiento provisional para formar la lista de interventores en suspensiones de pagos.

Mussolini no tiene donde vivir

Roma, 30.—Desde que ha llegado a Roma Mussolini, busca por todos los medios un albergue donde poder vivir tranquilo.

El Presidente del Consejo no ha encontrado todavía casa en Roma. El hotel donde se hospeda está muy expuesto a las miradas de los indiscretos, cuya curiosidad no se encuentra, a veces, satisfecha si no oye hablar al jefe del fascismo.

Se piensa ahora poner a disposición del Presidente del Consejo el local del palacio de Venecia, que en otros tiempos servía de vivienda a los embajadores acreditados cerca del Vaticano.

EL RECARGO POR ADUANAS Las mercancías importadas en diciembre

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden, que publica la Gaceta de hoy, disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de diciembre próximo venidero, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata, será de 26 enteros 18 céntimos por ciento.

ATENEO SE ACEPTA LA DIMISION DE LA DIRECTIVA

Ayer se celebró junta general en el Ateneo para discutir si debía aceptarse o no la dimisión presentada por la Junta directiva, que preside el conde de Romanones, a consecuencia del acuerdo tomado en la junta general del domingo de celebrar una manifestación pública para pedir al Gobierno que se exijan responsabilidades por el desastre de Melilla.

Dos horas duró la reunión, y ésta fué acaloradísima. Se pronunciaron discursos violentos; los Sres. Elorrieta, Tapia y Albornoz hablaron en favor de la aceptación, y en contra los Sres. Maeztu (D. Ramiro) y Ugarte, y puesto por fin el asunto a votación, fué aprobada la dimisión de la Directiva por 178 votos contra 131.

INTERESANTE CONFERENCIA DEL SR. RIVERO

El notable escritor portorriqueño D. Angel Rivero dió ayer tarde en el Ateneo su anunciada conferencia sobre algunas páginas olvidadas de la historia militar de España, entre ellas del hundimiento del acorazado yanqui Maine, origen de nuestra guerra con Norteamérica, que dió lugar a la pérdida de nuestro Imperio colonial.

El tema despertó, como es natural, gran expectación y llevó al Ateneo un público numeroso y distinguido, que escuchó la conferencia con verdadera devoción.

D. Ramiro de Maeztu, que hizo la presentación del disertante, dijo que éste habla consagrado su vida y energías a la altruista labor de reivindicar el honor español, puesto en evidencia por la patraña del hundimiento del famoso barco de guerra yanqui, y añadió que si los españoles nos preocupamos poco de limpiar el honor nacional, en cambio hemos de agradecer profundamente que un hijo de Puerto Rico se dedique a esa empresa de reivindicación.

A continuación, el Sr. Rivero recordó varias páginas de hechos gloriosos realizados por los españoles en América, demostrando con documentos la admiración que por su heroicidad ejemplar les rendían los mismos enemigos.

En cuanto a la campaña de 1898, dijo que no todo en ella fueron vergonzosas derrotas, sino que hubo rasgos y hazañas que hablan del alto valor de los soldados y marinos españoles, hasta el extremo de que perdura la frase que emplean frecuentemente los mismos americanos cuando se encuentran ante hechos extraordinarios, de que «es un hecho español».

Para abatir a los marinos de España fué preciso que la poderosa escuadra yanqui destruyera la débil escuadra española, y entonces, ante el heroico comportamiento de aquellos héroes, los americanos les dispensaron los máximos honores.

Atribuyó el hundimiento del Maine a una maniobra para declararnos la guerra y apoderarse de las Antillas. Dice que hay que seguir la campaña para desvanecer esta creencia, que perdura en toda América y figura en los textos de los libros que se cursan en las escuelas públicas.

Acabó diciendo que el premio a su labor será conseguir que se saque del archivo y se que me el informe del almirante norteamericano, en que se apoyó aquella creencia, para venir a Madrid otra vez a entregar sus cenizas.

Durante la conferencia fué el Sr. Rivero objeto de entusiastas aplausos, que se convirtieron en calurosa ovación al terminar su vibrante y conmovedor canto a las virtudes militares de la raza.

CASA REAL

MEDIA GALA La corte viste hoy de media gala con motivo del cumpleaños del Infante D. Alfonso.

CUMPLIMIENTOS Y AUDIENCIAS A la hora de costumbre acudió a Palacio el jefe del Gobierno para despachar con el Monarca.

Luego S. M. el Rey fué cumplimentado por el patriarca de las Indias, el duque del Infantado, el ex ministro Sr. Silvea, los duques de Bivona y Montemayor y el marqués de Santa Lucía.

Más tarde recibió el Soberano la siguiente audiencia: Marqués de Aldama, D. Jorge Silvea, don Vicente Cobián, D. Luciano Herrera, don Diego Gómez, D. Gregorio J. Pradilla, don Vicente Arnau, D. Eduardo Iglesias, D. Fernando López Dóriga y D. Miguel del Campo.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió al duque de Alba, a la marquesa de Aguilera Real, al Sr. Grinda y al ministro de Marina, acompañado de su esposa e hijas.

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

La cuestión de las islas Egeo ha sido aplazada

RUSIA EN LA CONFERENCIA Lausana, 30.—La Comisión de Asuntos territoriales y dos Subcomisiones, la de Asuntos aduaneros y comerciales y la de las Islas, se han reunido ayer.

La primera ha transcurrido sin incidentes, aprobándose el informe de la Subcomisión de las Islas.

De la Subcomisión aduanera no se ha publicado ningún comunicado, y se atribuye esto a la enérgica actitud de griegos y turcos en la defensa de dos tesis completamente opuestas.

En cambio, la sesión de la Subcomisión de las Islas ha dado lugar a un incidente importante, que parece terminar con ventaja para Turquía.

Oficialmente, lo ocurrido en esta Subcomisión lo explica el comunicado oficial de la Comisión de Asuntos territoriales, que dice así:

«La Comisión de Cuestiones territoriales y militares se ha reunido esta tarde. El general Weygand, delegado francés, dió lectura del informe de la Subcomisión acerca de las islas Egeo.»

En la discusión que siguió a esta lectura participaron Ismet bajá, lord Curzon y Caclamanda, que sustituyó a Venizelos, ausente. Después de media hora de discusión fueron adoptadas las conclusiones del informe. Se estima que sólo los puertos de Lemnos y de Tenedos pueden ejercer influencia sobre el futuro estatuto de los Estrechos, y para estas islas se adopta un sistema de desmilitarización más completa que para las otras.»

EL ACUERDO DE RUSOS Y TURCOS

Se ha decidido que los rusos participarán en las discusiones ulteriores sobre el régimen de la navegación en los Dardanelos.

Lo ocurrido ha sido esto: cuando se discutía la desmilitarización de Lemnos Tenedos, y otras islas próximas a los Dardanelos, los delegados turcos hicieron saber que no continuarían la discusión mientras no fuese convocada Rusia, por entender que el problema de las islas estaba completamente ligado al de los Estrechos, y que para esta discusión estaban invitados los rusos. Si no se atendía esta petición, ellos se inhibirían, continuando como meros oyentes.

En este incidente se ha querido ver una pretensión de los turcos a exigir la presencia de los delegados rusos en todas las discusiones de Lausana. Sin embargo, los delegados aliados, de acuerdo con los de Turquía, han limitado el alcance del incidente a la cuestión que le ha provocado y el arreglo de la cuestión de las islas se ha aplazado hasta la discusión de orden general del régimen de los Estrechos.

Ayer ha sido entregada a la Delegación rusa la contestación a la demanda que formuló para ser admitida a tomar parte en todas las deliberaciones de la Conferencia.

Francia, Inglaterra e Italia están acordes en declarar que el Gobierno soviético y por ende, la Delegación rusa en Lausana, deben atenerse a la nota que el Sr. Poincaré dirigió al Gobierno de Moscú el día 14 de los corrientes para invitarle a concurrir a la Conferencia de Lausana, pero tan sólo en lo que afecta a la cuestión de los Estrechos.

Ya redactado el documento, fué preciso esperar, porque el marqués de Garroni rogó a sus compañeros que, como el documento dirigido a los Soviets tenía el carácter de una decisión definitiva, juzgaba preferible consultarle a su Gobierno y esperar las instrucciones de éste para poner su firma en la mencionada contestación.

CHICHERIN HA LLEGADO A BERLIN

Berlín, 30.—La Delegación rusa, dirigida por Chicherin, ha llegado esta mañana a Berlín, y esta misma noche saldrá para Lausana. Algunas personalidades rusas que actualmente se encuentran en la capital alemana, y entre ellas el plenipotenciario de los Soviets, Krassin, se unirán a los demás delegados.

En los círculos de la Delegación rusa, en Lausana, se decía esta tarde que Chicherin no continuará el viaje a Lausana, si no se obtiene antes la seguridad de que los aliados admitirán a los representantes de Moscú a participar en todos los trabajos de la Conferencia.

Sin embargo, se cree que esta noticia ha sido propagada para hacer presión sobre los aliados.

LA CUESTION DE MOSSUL

Lausana, 30.—Según el corresponsal del New York Herald, los ingleses tienen la intención de pedir al emir Faycal que venga a Lausana para demostrar que, a pesar de que la capital es turca, el territorio de Mossul es árabe.

EN CONSTANTINOPLE

Constantinople, 30.—El Gobierno turco ha hecho gestiones con los altos comisarios inter-aliados para que retiren los inspectores de los Bancos turcos y extranjeros de Constantinople. Además, ha declarado que los Bancos, sean los que sean, deben ser colocados bajo la legislación turca.

LA INTERVENCION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Londres, 30.—El enviado especial del Daily Mail, en Masana, dice que es muy posible que la Sociedad de las Naciones sea invitada a enviar delegados a Lausana, y que lord Curzon ha conferenciado ya a este respecto con el secretario de la Liga.

TOROS Y TOREROS

EMPRESAS Y TOREROS Con el propósito de tomar acuerdos frente al conflicto que se avecina por la actitud de los empresarios de toros, constituidos en Sociedad de defensa, se reunieron ayer en el domicilio de la Sociedad de Apoderados éstos y gran número de matadores de toros y de novillos.

Después de fijar la conducta a seguir, y en medio del mayor entusiasmo, se convino celebrar otra reunión en breve.

Asistieron y enviaron sus adhesiones los siguientes toreros: Fortuna, Punteret, Chicuelo, Antonio Sánchez, Rocallito, Nacional I, Manuel Belmonte, Nacional II, Silvety, Ale, Pacorro, Facultades, Rubio, Pastoret, Miguel Caselles, Zurito, Salamanca, Pepete, Lorenzo de la Torre, Ribichi, Fernando Vázquez, Pepe Belmonte, Rosario Olmos, Boni, Sánchez Torres, Moreno de Zaragoza, Rejondo, Garial, Julio, Vicente, Chaves, Corchaito hijo, Durruti, Ginés Carrío, José Flores, Parejito, Alfonso Pozo, Espartero, Moreno de Sevilla, Ribereño, Manolo Sagasti, Rosales, Nacional III, Joselito Iglesias, Palomino, Jericó, Miguel Fraile, Monjito y Saulo Ballesteros.

LOS RESTOS DE CARPIO

El domingo próximo, y organizado por Rosario Olmos, se celebrará un festival, para con sus productos trasladar desde Astorga a Catarroja los restos del malogrado torero valenciano Antonio Carpio.

Olmos, Martínez, Chaves y Jiménez matarán cuatro novillos de Fuentes, y el picador Barana y Llapisera despacharán dos uteros.

La corrida se celebrará en Valencia, habiendo cedido la Empresa gratis el piso de la plaza a ruegos de Olmos.

LOS TOREROS COMICOS Y LOS BANDERILLEROS

La mayoría de los banderilleros de toros y novillos de Bilbao han teleografiado a la Sociedad de Madrid protestando contra el acuerdo de no actuar donde hagan exhibiciones los toreros cómicos, y diciendo que ellos no cumplirán tal acuerdo.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

Noticias generales

Instituto Español Criminológico.—El viernes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13, la quinta conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros. Tema: «Patología de la personalidad.» Entrada pública.

Ateneo de Madrid.—Mañana viernes, a las siete de la tarde, el profesor S. M. Waxman, catedrático de Literatura de la Universidad de Boston, dará una conferencia sobre «Lo que España y los Estados Unidos pueden aprender uno del otro.» Hará la presentación el Sr. D. Victoriano Lillo. A las seis de la tarde D. Basilio Álvarez dará una conferencia sobre «El trágico caciquismo gallego. Los sucesos de Tuy.»

Asociación de Cultura Musical.—Los socios de esta importante Sociedad disfrutaron durante el mes de diciembre de tres conciertos de piano, a cargo del joven pianista y compositor Eduardo Erdmann, uno de los pianistas de más temperamento en la presente generación, que actuará en los días 4 y 12, y el formidable y célebre pianista Moriz Rosenthal, que actuará el día 18. Esta noticia causará gran expectación y contribuirá a que acudan a inscribirse numerosísimos socios por los interesantes programas que han de interpretar.

Las inscripciones de socios pueden hacerse en el domicilio de la Asociación de Cultura Musical, Los Madrazo, 14.

Hallazgos.—En la tenencia de Alcaldía del Congreso se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen su pertenencia, una botina y un libro devocionario, los cuales han sido hallados en la vía pública.

Reunión de radiotelegrafistas.—Mañana viernes, a las diez de la noche, se celebrará una importante reunión en el Centro Telegráfico (Carreras, 4), a la que se convoca a todos los radiotelegrafistas, asociados y no asociados, así como a los alumnos oficiales. Los asuntos a tratar serán de orden interior, y deben acudir todos aquellos que se interesan por las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada últimamente.

Federación Taquigráfica Española.—Esta Sociedad celebrará solemnemente la inauguración oficial del presente curso y el reparto de los premios obtenidos en las clases y concursos del anterior, el próximo día 2, a las seis de la tarde, en su domicilio social, plaza

HOTELES Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño. Batas, 7 ptas. Plaza de Santa Cruz, 3, ent.º

CASA ADARVE Bastones y paraguas. Frujillos, a. Fábrica, JA COMER BIEN! RESTAURANTE Valentin Fernández, S. Alberto, 3; t. 1.682

MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS Agencia Odeón, Preciados, número 1.

PETACAS, BASTONES Y PARAGUAS Bazar de la Unión, calle Mayor, número 9

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en tresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

de los Ministerios, 2, bajo la presidencia del director general de Primera enseñanza, don Manuel Enriquez Barrios.

Se ruega a los federados, principalmente a los que tengan que recoger algún diploma, que no dejen de asistir, pudiendo hacerse acompañar de sus familias.

Nuevo católico.—El súbdito holandés don Enrique Méndez de León y Teixeira de Matos, después de haber sido convenientemente instruido en la religión católica por el presbítero D. Rogelio Jaén, ha recibido las aguas bautismales, que le fueron administradas en la parroquia de San José, de esta corte, por su muy digno coadjutor primero D. Félix del Campo. Fué apadrinado en tan solemne acto por D. Cristino Martos y por la señorita de Gabaldá.

Reciba nuestra muy cordial enhorabuena el nuevo católico.

Treinta millones de dólares anuales para la Marina mercante norteamericana

Washington, 30.—La Cámara de Representantes ha adoptado ayer tarde un proyecto de ley, en virtud del cual se concede a la Marina mercante de los Estados Unidos una importante subvención.

El proyecto estipula que, además de las primas diversas y de las facilidades que habrán de contribuir a la extensión de la Marina de comercio, se concederá una subvención directa anual de treinta millones de dólares.

Es la primera vez en la historia de la legislación americana que una Cámara adopta un bill concediendo una subvención tan elevada a la Marina.

Por otra parte, se espera que los senadores se opondrán obstinadamente a este proyecto.

Las responsabilidades en el Congreso

FINAL DE LA SESION DE AYER

Terminábamos anoche la reseña de la sesión del Congreso reproduciendo el principio del discurso del Sr. Marín Lázaro.

Este continuó en la siguiente forma: Lee una carta del coronel Morales, en la que se habla del comienzo de las operaciones en 5 de diciembre y de la fácil ocupación de la kabila de Beni-Said.

Se agrega que una vez ocupado Sidi-Dris vendrá el límite de elasticidad de las fuerzas. Luego lee una carta política del alto comisario, de 20 de marzo de 1920, en la que se recomienda una concienzuda labor de acción política.

En la lectura de otros textos encuentra la prueba de que aún se podían distraer fuerzas del frente, en el que se decía que estaba el máximo de elasticidad.

De enero a junio, hasta que llegó lo de Abarrán, no hubo avances, sino consolidaciones de las posiciones conquistadas.

El otro cargo que se formula es el relativo a la consolidación militar.

«Es que el sistema de posiciones en Marruecos nació conmigo? ¿Lo implanté yo? ¿Y he de ser yo el que responda de que ese sistema sea nulo, si acaso lo es, que no lo sé porque no soy un técnico militar?»

Se ha dicho que se rindieron muchas posiciones sin resistir, pues ha llegado la hora de las verdades, y hay que reconocer que no fueron las posiciones, sino los que las ocupaban, los culpables del abandono.

Respecto a las fuerzas indígenas, dice que al ministro de la Guerra sólo le incumbía ponerlas en condiciones de eficiencia, y eso él lo intentó.

Fué a África y en lo primero que pensó fué en modificar la situación de la Policía indígena, y a su regreso lo propuso al Gobierno.

Enumera lo que escribió respecto al asunto en el mes de septiembre, recién llegado de África, para que se vea si aparece por algún lado su negligencia.

Se guardará mucho de rechazar el de ineptitud, pues bastará que un diputado lo crea inepto para rendirse ante su juicio; pero no admite el cargo de negligente.

Respecto a las recompensas, dice que nada hay que reprocharle, aunque él no es un enamorado de la antigüedad en absoluto. No hay que confundir el objetivo con el plan.

En carta posterior habla el alto comisario de la dificultad de llegar a esos objetivos, porque el problema político no está suficientemente maduro.

La preocupación constante del Alto mando es evitar los combates y hacer los avances es evitar la menor efusión de sangre posible. En la carta se demuestra del problema de generales hablaron y trataron del problema de la ocupación de Alhucemas, y lo que el Alto

mando dice al Gobierno da a entender que ambos se hallan acordes.

El general Berenguer dice al Gobierno que Silvestre no operó. ¿Cómo podía saberlo, si éste no se lo comunicaba?

Lee la carta de Silvestre, conocida en parte ya, en la que dice el general Berenguer que le preocupa la situación y que ha de pensarlo mucho antes de internarse en Tensamán, porque habría que sostener cruentos combates, muy distintos a los sostenidos hasta entonces en aquel territorio.

Dice que cuando el general Silvestre vino en marzo a Madrid, en conversaciones privadas, que oyó algún ministro, dijo que él se proponía llegar a Alhucemas sin disparar un tiro.

Esta es la verdad de los hechos, y para no creerlo habrá que creer que las cartas políticas son falsas y que mienten los ministros y los generales, y esto no es en lo posible.

Manifiesta que Silvestre estaba autorizado verbalmente para una operación de policía en Tafersit, y a pesar de ello no la realizó hasta que por telegrama le autorizó para ello el Alto mando.

Todo esto demuestra que de la disciplina cuidaba mucho aquel Gobierno.

En vísperas de lo de Annual dirigió el ministro de la Guerra un telegrama al general Silvestre pidiéndole por excepción noticias directas de las operaciones, porque suponía que el alto comisario no se las había transmitido como traslado de las que le diera el general Silvestre, por hallarse en el campo de Beni-Arós.

Para justificar la ausencia de toda alarma por lo de Abarrán lee telegramas del alto comisario en los que éste se expresa con gran optimismo.

El orador entabla un diálogo con el señor Prieto, que se interrumpe.

Manifiesta que le preocupó mucho que los quintos no fueran a África sin instruirse antes en la Península, y sobre esto consultó al Estado Mayor Central.

Pero no podía consultar con él lo relativo a las operaciones, porque el reglamento de campaña dice que eso corresponde al general en jefe, «sin segundo ni ingerencia alguna».

El Sr. ARMIÑAN interrumpe al orador.) Creó cupos de instrucción y realizó otras mejoras, que de haberle dado tiempo en el ministerio se hubiesen ampliado.

Señala las partidas que llevó al presupuesto para escuelas prácticas, y hace alusión a otras iniciativas suyas, agregando que no hacen falta leyes nuevas para mejorar el Ejército, sino un cambio de conducta.

Se refiere a la observada por el Ejército a las horas del desastre, y dice que el problema está en preparar las cosas de tal modo que el soldado siga al oficial. Esto es todo y esto es obligación del Alto mando, que no podía improvisar faltas de material; pero sí colocar los regimientos en condiciones que respondan a lo que exige la moral militar.

Afirma que él no pudo enviar a los soldados del tercer año de servicio porque estaban en sus casas.

Si hubiera aguardado a enviar los batallones con esos soldados, la catástrofe hubiera sido mucho mayor.

Pero se enviaron los cuotas, que podían con gran ventaja sustituir a los soldados del tercer año.

Para la movilización se pidieron instrucciones al Estado Mayor Central, que dió estados de fuerzas, y con arreglo a ellos se ocupó luego de la creación del Tercio.

Ocupándose de las responsabilidades de los Gobiernos, dice que no es justo vincularlas en los ministros del Gobierno, que no tiene la culpa de deficiencias militares.

De antemano se somete a la decisión que el Congreso adopte; pero niega que siendo de carácter militar las culpas que se ventilan, sólo a él se le exijan las responsabilidades y no a los demás ministros de aquel Gobierno.

Ante el cadáver de Dato hizo la promesa de retirarse de la política, para ir a dedicar sus actividades al campo agrario y al social, donde están sus aficiones y donde cree que es más eficaz una labor reproductiva.

Siempre se negó a ser ministro, porque no se consideraba con condiciones bastantes para el desempeño del cargo; pero, por disciplina política, hubo de aceptar una cartera.

Entonces—dice—yo fui víctima de la disciplina; en Marruecos lo hemos sido todos de lo contrario. (Aplausos.)

**INTERVENCION DEL SR. BASTOS**

El Sr. BASTOS rechaza la insinuación de que los regionalistas tengan el menor móvil político al firmar la ponencia de los liberales. Su firma responde a un dictado de su conciencia.

Afirma que dado lo que es el concepto de Estado, a los ministros debe exigírseles la máxima preparación para el ejercicio del cargo, porque a ellos se ha de entregar un conjunto de intereses grandísimo.

Define lo que significa un voto de censura y dice que éste aplicado a los ministros es la exigencia de una responsabilidad política que se sirve de base para exigir las responsabilidades militares.

Cree que deben exigirse sanciones a los cuerpos y jefes que han incurrido en delito. Le parecen bien las reales órdenes del señor La Cierva, porque un general en jefe debe estar investido siempre de la máxima autoridad.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACONSEJA LA BREVEDAD EN LA DISCUSION**

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que se levanta a intervenir en el debate, pues para esto llegará momento oportuno. Se levanta para cumplir otro deber.

La Mesa le indica que por la fatiga de la Cámara hay otros oradores que se niegan a lo que un debate de esta índole puede prolongarse indefinidamente.

Por eso cree que no será mucho pedir a los diputados que ellos mismos marquen un límite

te al debate y digan en cuántas sesiones creen que debe sustanciarse.

Advierte que en el Senado va a empezar otro debate de interés que como ministro de la Guerra le obligará a ir a él.

El Sr. BESTEIRO: Lo importante es que se sepa la verdad.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Está bien; pero eso se puede conseguir en un número de sesiones que no fijo; pero que desco que los mismos diputados señalen.

**HABLAN LOS JEFES DE LAS MINORIAS**

El Sr. VILLANUEVA: Pues a quien ha de culpar en primer término su señoría es a la Comisión, que es la que prolonga el debate, ya que hay individuo de ella que ha invertido dos sesiones en contestar.

Pero hablemos claro. ¿Es que el Gobierno tiene prisa en que aquí recaiga una votación de exculpación para que en seguida recaiga otra en el Senado?

Pues si eso se hace por la fuerza de los votos, se conseguirá que no haya Consejo de guerra capaz de castigar a los culpables del desastre.

Rectifica el Sr. SANCHEZ GUERRA; dice que no rehuye debate de ningún género. Cree que su propuesta es lógica y repite que en ningún Parlamento se prolongan indefinidamente estos debates.

Se someterá a lo que los diputados quieran; pero habrá descargado su responsabilidad por un procedimiento que desprecia al Parlamento.

El Sr. VILLANUEVA asegura que él nada sabía de la propuesta que iba a hacer el presidente del Consejo, y protesta de que se diga que este debate desprecia al Parlamento.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: El debate no, el sistema de prolongarlo indefinidamente.

El Sr. BESTEIRO: No sé si su señoría se sorprenderá de mi actitud.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: De su señoría, no.

El Sr. BESTEIRO: Su señoría no me desprecia tanto, cuando hace un momento me ha interrumpido su intervención parlamentaria.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo no desprecio a ningún diputado.

El Sr. BESTEIRO: Bien. Vayamos a lo impersonal.

No creo, yo que doy ejemplo de sobriedad parlamentaria, no creo que nadie pueda escandalizarse de que aquí que tanto tiempo se desperdicia en cosas nimias, se hayan invertido cinco sesiones ya en el expediente Picasso.

¿Es que su señoría tiene prisa en librar del desprestigio a las fuerzas conservadoras?

Su señoría tratar de mezclar una cosas con otras.

Antes no había prisa y ahora de pronto surge ésta.

Su señoría tiene el deber de no venir a involucrar las cosas con habilidades políticas.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que las deferencias las extrema con sus mayores adversarios.

Agrega que no se le puede negar el derecho a pedir a la Cámara que ordene y encauce un debate, que es lo que ha hecho.

Recuerda que la otra tarde lo que declaró cuestión de Gabinete fué que no se votara la proposición del Sr. Villanueva; pero nada ha dicho en relación con este debate.

Insiste en que él no le pone fin, sino que le pide a la Cámara que sea la que lo ponga.

El conde de ROMANONES dice que es un inconveniente en adelantar ciertos anuncios, y que los conciertos con las oposiciones hay que tomarlos tratándolos a todos por igual.

Su señoría en estos últimos meses ha madrugado y le ha salido bien; pero hoy habrá visto que no están las cosas en sazón para

que cuaje la propuesta de su señoría. Quizás dentro de algunos días lo estén.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ahora no me sorprende.

Veo que su señoría me dice que no están las cosas en sazón; pues bien, yo le digo que no soy partidario de la antigua costumbre de reunir en un despacho a los jefes de minorías para tomar acuerdos.

Yo no hago las cosas a cencerros tapados, sino a la luz del día.

¿Se quiere seguir discutiendo «sine die»? Pues a discutir, y yo procuraré hacer compatibles mis deberes en esta Cámara con los de la otra.

Mi responsabilidad está salvada. Se suspende este debate.

Se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión.

**COMENTARIOS**

Terminada la sesión del Congreso, los comentarios eran todos acerca de la propuesta del Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra, al salir del salón, dijo:

—Esta visto que no han querido los concentrados fijar un plazo para terminar el debate Picasso. Yo me avengo a ello; pero cuando mi deber me reclame en la otra Cámara, no podré venir aquí. Y ya verán ustedes cómo cuando empiece la discusión del suplicatorio en el Senado, casi todos los diputados marcharán allí, y entonces los oradores no querrán hablar con la Cámara vacía. Por mí, puede continuar el debate todo lo que ellos quieran; incluso estoy por proponerles que no haya vacaciones.

En el pasillo circular se hallaba el marqués de Alhucemas, rodeado de diputados y periodistas, y refiriéndose a la propuesta hecha por el Sr. Sánchez Guerra, decía:

—No es cierto que hubiera convenido conmigo nada de lo que ha dicho en el salón. Hace tiempo tuve una conversación con él, y me habló de diferentes cosas y asuntos políticos, entre ellos del expediente Picasso; pero nada quedó convenido, y ni me acordaba ya de eso, siendo yo, por tanto, el sorprendido con la propuesta, a la que nada podíamos nosotros contestar de manera categórica hasta que consulte con los jefes de la concentración.

El Sr. Alba decía:

—Está visto que el Gobierno realiza una maniobra para que lleguemos al día 15 y no se haya votado el suplicatorio de Berenguer en el Senado y ni en el Congreso se haya resuelto nada del expediente Picasso, para dar el cerrojazo; pero en eso se equivoca, porque nosotros estamos para impedirlo.

El Sr. Alvarez opinaba que debía hacerse cosa muy distinta, es decir, suspender la discusión de responsabilidades en el Congreso para dar lugar a la discusión del suplicatorio; pero luego volver en el Congreso al debate de las responsabilidades, que no puede restringirse en la forma que quiere el presidente.

Explicaba su interés en que se discutiera pronto la concesión del suplicatorio, que no es otro que el deseo de evitar que cualquier complicación política pueda dar en tierra con el Gobierno, con lo cual, cerradas las Cortes, se entorpecería la acción de la justicia y daría lugar a que en el tiempo se esfumarán las responsabilidades.

En un grupo en el que figuraban los señores conde de Romanones y Marín Lázaro, éste mantenía la irresponsabilidad de los políticos.

El conde le replicó:

—Algún responsable hay; es preciso buscarlo para que pague su culpa; lo que no es posible es que de una desgracia tan grande y de un desastre tan completo no haya nadie que responda al país, que dió cuanto hacía falta

y más para que tuviéramos ejército para dominar toda la zona marroquí, y elementos sobrados para su eficiencia. Si al necesitarlo resultó que no había nada de lo que había pagado y se le hacía creer que existía, del país no será culpa.

Uno de los presentes comparó el caso de un Ayuntamiento que tuviera un fuerte presupuesto para mantener un gran servicio de incendios que fuera una garantía y un orgullo para los ciudadanos y que al llegar el primer siniestro resultara que no había bombas ni agua, ni bomberos adiestrados en la extinción. ¿Quién sería el culpable?

—Por lo menos—dijo el conde—el concejal delegado del servicio de incendios.

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**CARTELERA PARA EL DIA 1**

**PRINCESA.**—A las 5,30, El doncel romántico.—A las 10 (cuarta función del abono de miércoles y viernes de moda), El caudal de los hijos.

**ESPAÑOL.**—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Las mocedades del Cid.

**COMEDIA.**—(Compañía cómicodramática.)—A las 10,30, El niño de oro.

**LARA.**—A las 6, El madrigal de la cumbre y debut de Dora la Cordobesita.—A las 10,30 (segundo viernes aristocrático de abono), Doña Clarines y Dora la Cordobesita.

**INFANTA ISABEL.**—A las 6 (tercer viernes blanco de abono), El amor que pasa y La rebótica.—A las 10,15, El Príncipe virtuoso y La rebótica (grandes éxitos de risa).

**REY ALFONSO.**—A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina.

**REINA VICTORIA.**—A las 6 (especial), ¡El Príncipe se casa!—10,30 (especial), El ministro Giroflán.

**CENTRO.**—No hay función.—El sábado, Como Dios nos hizo... (estreno).

**ZARZUELA.**—(Empresa Fraga.)—(Compañía argentina Muñío-Alippi.)—A las 6, La clarafía y La borrachera del tango (gran suceso).—A las 10,15, La telaraña y El último gaucho (éxito colosal).

**ESLAVA.**—(Catalina Bárcena.)—A las 6, El pavo real.—A las 10,30, Manolito Pamplinas (reestreno).

**TEATRO DE APOLO**

A las seis,

**ARCOIRIS**

A las 10,30

**ARCOIRIS**

Revista de gran espectáculo.

Contaduría de 4 a 7.

**PRICE.**—A las 5, quinto concierto por la Orquesta Filarmónica.—A las 10,15 (compañía Prado-Chicote) (popular), Los perros de presa.

**CERVANTES.**—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6 y a las 10,30, Juego de damas y Tratado de urbanidad (éxito enorme).—Butaca, 3 pesetas.

**FUENCARRAL.**—(Compañía lírica española de Eugenio Casals.)—A las 6, El señor Luis el tambón y Las campanadas.—A las 10, El milagro de la Virgen (reestreno).

**COMICO.**—A las 6,30, La solución Potober.—A las 10,30, Larrea y Lamata.

**TEATRO IMPERIAL.**—A las 6,30, Amar hasta la muerte.—A las 10,30, El gavián (reprise).

**LATINA.**—(Compañía dramática de Miguel Muñoz.)—A las 6 y a las 10,30, No volvió el aventurero.

**RUMEA.**—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, Paloma la postinera.—A las 10,30, El clavo (gran éxito).

**MARTIN.**—A las 6,15, El gran bajá.—A las 7,30, El templo del placer.—A las 10,30 (doble), Las corsarias y El apuro de Pura.

**AVISOS UTILES**

**MAGNESIA KING**

Es la mejor del mundo

**RUBINAT-LORACH**

Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Dosis PURGANTE: 1/2 vaso de agua tibia, 1/2 vaso de agua fría, 1/2 vaso de agua templada.

ADMINISTRACION: 105, Avenida Iberia - BARCELONA

**PALACIO DE HIELO**

Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas.—Esta noche: pantomima El hombre de hielo por el Trío Wilson's y Rémolí.

**NOVEDADES.**—A las 6 (popular sencilla), La alsaciana.—A las 7,15 (popular sencilla), La viejecita.—A las 10,30, (corriente doble), ¡Cochero... a Novedades!

**MARAVILLAS.**—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,30.—Dolorettes, Carola and Mills, Hermanos Gómez, Odronoff, Pomhoff Thedy y Emig, Pastora Imparrio y bailes rusos (debut).

**IDEAL ROSALES.**—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de los famosos acróbatas Aragón Allegri, la célebre bailarina Lolita Astofi y la sugestiva Chelito.

**CINE IDEAL**

A las 5 y a las 10

Viernes de moda.—Estreno: ¡Queda usted despedido! (por el simpático actor yanqui Wallace Reid).—El naufragio del «Walkyria» (segunda jornada, fin de la novela).—La cliente misteriosa (por la bella actriz yanqui Irene Castle) y otras.

**LOS MONTES DE LAS ALPUJARRAS**

sin el desgraciado encuentro que has tenido junto a postigo de mi casa, si no hubieras visto entrar por él un hombre, te hubiera hablado por la reja para decirte: «Me has ofendido de una manera cruel, y sin embargo te amo; durante algún tiempo no nos veremos, pero espera; yo te amaré siempre; cuenta conmigo.» Dios lo quiso de otro modo; el príncipe D. Carlos había entrado en mi casa y era necesario que supieses lo que hacía en ella; por esta razón has conocido graves secretos.

—¿De modo que, obediendo a ese honor castellano que tan extraviado y absurdo te parece, debía yo, como español y caballero, revelar al rey cuanto he visto y cuanto he oído...!

Igué la cabeza Amina y dijo friamente:

—Hazlo, D. Juan, hazlo, y me habrás devuelto la fealdad.

—¡Ah! ¡Serías feliz!

—Sí, porque si cometieras tal infamia, no serías ya el hombre que mi amor había soñado; dejaría de amarte, y... dejando de amarte, sería muy feliz, mucho.

—¡Muy feliz!—exclamó con extrañeza el marqués.

—Sí, muy feliz; nada me importaría no verte, no saber de ti... y... más que eso: entonces me vengaría de un infame que me había tomado por juguete.

Amina apenas podía hablar; la voz se ahogaba en su garganta.

—¿Y nada temes por ti, nada por tu padre?—exclamó asombrado y fuera de sí el marqués, que sufría horriblemente.

—El rey de España—dijo con altivez Amina—nada puede contra nosotros; aunque nos sepultase en el más lóbrego calabozo de la Inquisición, nuestras cadenas se romperían como si fueran de vidrio; las puertas, los muros, se abrirían para darnos libertad. De otro modo, si no estuviésemos a salvo, ¿crees que por mucho que me

**BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

razón, los latidos de éste que se oyen, un no sé qué de sobrenatural, de fantástico, de divino, que emana de esa semejanza de Dios que se llama criatura, hablan por sí mismos con un lenguaje más elocuente, más sublime que el lenguaje material; y cuando el alma se exhala, como que se escapa por todo nuestro ser, cuando ese ser es una mujer tan hermosa como Amina, tan pura (y decidimos tan pura porque la pureza reside en el alma y no pueden mancharla las miserias de la vida), aquella mujer es el ángel de redención y de perdón, o el demonio de perdición con que Dios glorifica o condena a un hombre sobre la tierra.

Don Juan se estremecía bajo la mirada de Amina, bajo su aliento, ante su hermosura; D. Juan sentía el horrible tormento del placer que hiera, porque no tenemos sentidos bastantes para absorberle; D. Juan se sentía levantado a una altura inmensa sobre la tierra, flotando en un espacio aéreo, ardiente, impulsado por un torbellino de fuego.

—¿Con que me amas? ¿Me amas?—exclamó con delirio.

—¿Si no te amara viviría?—exclamó Amina.—¿Si no te amara te hubiera introducido bajo el techo de mi padre para que vieses por tus ojos y no dudases de mí? ¿Si no te amara me importaría algo que dudases o no?

—Y bien; si me amas, ¿por qué no ser mi esposa?

—Júrame que jamás levantarás el acero contra mi padre, y te prometo, te juro, que si no soy tu esposa, no lo será de otro.

—¡Oh! sí, sí—dijo D. Juan transportado.—Te lo juro por la gloria de mi madre y por mi honor.

—Por el descanso de tu buena madre, sí—dijo Amina levantándose con energía.—¿Por tu honor, no!

—¿Por mi honor no?—exclamó levantándose asombrado el marqués.

Cuando...

siente V. náuseas, los alimentos le repugnan, la cabeza le pesa, tiene acidez, mareos, diarrea...

Su cuerpo alberga

ciertamente alguna enfermedad.

Tome V.

en seguida una cucharadita de MAGNESIA S. PELLEGRINO por las mañanas

Le parecerá

que renac, a nueva vida.

Fíjese bien

en que cada estuche o trasco lleve la marca del Santo Pellegrino atravesada de la firma "Prodel"

Laboratorio Químico Farmaceut Moderno

Corso Viti. Eman. N.º 24 TURÍN



CONCESIONARIOS Y DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA GIMÉNEZ-SALINAS Y C. Claris, 111 : BARCELONA

Advertisement for UROMIL, a powerful solvent for uric acid. It includes a logo of a sun and a figure, and text describing its effectiveness for conditions like gout and kidney stones.

Advertisement for PECTORAL RICHELET, featuring a portrait of a man and the headline 'Todavía acatarrado!'. It describes the medicine's benefits for coughs and colds.

Advertisement for RHODINE, a French medical product for neuralgias, rheumatism, and influenza. It features a logo and text about its adoption by the French medical community.

ANEMIA DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE El más activo y económico, el único inalterable. - Exigir el verdadero, 14, R. Deaux-Arto, París.

LOS TIROLESES POLICIA PARTICULAR Romanones, 7 y 9 Vigilancia personal, informes en todo el mundo. Permisos para divorcios y herencias. Preciados. 67, MADRID

Obituary notice for Doña María del Amparo Delclós y Flores, wife of Ruiz de Valdivia, who died in Granada on December 1st, 1919. It includes details of her funeral and religious services.

Música para Sexteto Se compran arreglos de música española. Oferias al Director de la Orquesta y Banda de Gijón, APARTADO 182

SE VENDE GRUAS DE DIEZ Y CINCO TONELADAS DE VAPOR WINCHE Y CALDERA BOMBAS CALDERAS VERTICALES MARTILLO AUTOMÁTICO DE VAPOR PARA PILOTES GARROS O CARRAMARRAS PARA DRAGA MEZCLADOR DE HORMIGÓN COMPRESOR DE AIRE - INGERSOLL RAND VAGONES-VOLQUETES DE 60 CENTIMETROS LOCOMOTORAS A GASOLINA DE 60 CENTIMETROS MOTOR A GASOLINA BOMBA DE AIRE EQUIPO DE BUZO COMPLETO CON BOMBA DE AIRE CAJAS CIRCULARES DE COMPERTAS EN EL FONDO CAJAS DE ACERO PARA CASCOES DE PIEDRA Dirigirse a SIR ROBERT Mc ALPINE & SONS Contratistas - Astillero - S' der

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER 150 Años de Éxito PRINCIPALES FARMACIAS

Advertisement for CALEFAC, a heating product, and AVISO GANGA. It includes a cartoon character and text about the benefits of the product.

Advertisement for PASTILLAS MORELLÓ, featuring a large logo and text about the product's effectiveness for various ailments.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—¿A qué llamáis los castellanos honor?—exclamó con desprecio Amina—. A seguir ciegamente y como viles esclavos a un rey tirano, a un rey a quien el Altísimo sostiene en un trono para castigar los pecados de un pueblo, cuando ese rey fija la mirada codiciosa en una región feliz, rica y próspera y la ambiciona; cuando ese rey os dice: tomad mi estandarte y empapadlo en sangre humana, porque es necesario que yo añada a mi blasón real los blasones de aquel otro pueblo; id, conquistadle, destrozadle, esclavizadle, yo lo quiero; es necesario que yo sea rico, grande y fuerte a costa de la pobreza, la abyección y la debilidad de los pueblos enteros; id, que os lo mando yo...; cuando el rey os dice: id a llevar el luto, la servidumbre y la deshonra a otros países; vosotros llamáis honor a la obediencia que os pone las armas en la mano y os lleva, como bandidos en cuadrilla, a apoderaros por fuerza de lo que no es vuestro; a robar lo que Dios quiere que sea respetado; ¡Oh, no!, ese honor es la infamia; el verdadero honor es el que defiende la patria, el que ampara al pobre y al desvalido, el que acomete a los tiranos y los vence o sucumbe; los castellanos no comprendéis ni el honor ni la gloria; llamáis honor al crimen, y la gloria a la infamia. No; yo acepto tu juramento por el descanso de tu madre, por mi amor, por tu alma; pero por lo que tú crees honor, no; ese honor te haría mi enemigo; ese honor te obligaría a delatar a mi padre, a entregarle al verdugo; ese honor te obligaría mañana a degollarme o a contribuir a que fuese vendida como esclava; ese honor te separa de mí. —¿Luego eres enemiga de los castellanos? —Sí, enemiga a muerte. —¿Y por qué entonces cuando nos encontramos no me dijiste: sigue tu camino y no procures unirme a mí, porque un abismo nos separa? —¡Oh! ¡Los hombres son cobardes, muy cobardes!

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

exclamó con acento frío y acerado Amina—. ¡El valor es de la mujer, exclusivamente de la mujer! ¡Nosotras lo sacrificamos todo por ellos, patria, religión, virtud, felicidad! ¡Nos perdemos en cuerpo y alma por ellos! ¡Ellos no saben sacrificarnos nada! ¡Ya se ve! ¡La mujer ha nacido para ser esclava! ¿Por qué te amaba antes de conocerte? ¿Por qué si en aquellos momentos me hubieras pedido la vida te la hubiera dado sonriendo? ¡Oh, vosotros no amáis! ¡Vosotros..., ni aun siquiera comprendéis de cuánto es capaz una mujer enamorada! —Pues bien; si eso es verdad, si alientas en tu alma esa fuerza sublime del amor, sígueme. —¿Abandonando a mi padre! ¡No! ¡Jamás! —¿Con que en el momento de la prueba retrocedes? ¿Con que no has pronunciado más que palabras vanas? —Escrito está en los libros de la luz—dijo gravemente Amina—que por el hombre abandone la mujer a su padre y a su madre; pero no está escrito en ninguna parte que la mujer asesine al hombre a quien ama. —¿Es decir, que si me siguieses abandonando a tu padre?... —Allí, donde quiera que nos ocultásemos, iría la venganza de mi padre: venganza terrible, implacable, fría. ¡Oh, qué horror! Cuanto he podido sacrificarle, te lo he sacrificado, sin dudar, sin retroceder; todo lo que en adelante pueda sacrificarle, te lo sacrificaré... pero no me pidas tu propio sacrificio, ¡eso jamás! —¿De modo que será forzoso que nos separemos? Amina fijó en el marqués, con una ansiedad indescribible, sus hermosos ojos, que a pesar de sus esfuerzos por mostrarse serena, se llenaron de lágrimas. —¿Y para esto me has llamado? —Y para esto me has llamado? —Ya te esperaba, y te esperaba para hablarte; pero

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 1.º DE DICIEMBRE DE 1922 Santos del día.—Santos Nahum, profeta; Ursicino, Agérico y Eloy, obispos, confesores; Diódoro, presbítero; Olimpiades, Ananías, Domingo, Mariano, diácono; Lucio, Casimiro, Prócuro y Evasio, obispos, y beatos Edmundo, Alejandro, Tomás y Juan, mártires, y Santas Cándida, mártir, y Natalia, viuda. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, y continúa la novena a Santa Bárbara; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Fernando Díez, novena, procesión y reserva. NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION A las cuatro, en San Pascual y predicado por Francisco Terrero. A las cuatro y media, en San Jerónimo, predicando D. Jesús García. A las cinco, en las Magdalenas, y predica el padre Villarrín; en Santa Teresa y Santa Isabel, D. José Alcocer; en San Ildefonso, D. José Suárez Faura; en San Marcos, don Ignacio Navarro; en San Martín, D. Carlos Jiménez. A las cinco y media, en San Francisco, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa; en las Escuelas Pías de San Antonio Abad, el padre Amancio Bolaños; en San José, don Pedro A. Hernández; en Jesús, el padre Leoncio; en el Santuario del Perpetuo Socorro, el padre Gil; en la iglesia Pontificia, el padre Vélez; en el Refugio, D. Aurelio Jiménez; en San Ginés, D. Adolfo Zabala; en las Religiosas de la Concepción Jerónima, el padre Crescencio Pajares. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, de la Blanca en San Sebastián, de la Luz en la catedral, del Consuelo en San Luis, o del Olvido en San Francisco el Grande. Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Cor Jesu.